

Siendo las 13:00 horas del día 08 de marzo del 2017, da inicio la Sesión Ordinaria del H. Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, correspondiente al mes de marzo de 2017, en la sala de maestros del edificio F, bajo el siguiente orden del día. - - - - -

Punto uno.- Lista de presentes.- Mtro. Luis Alberto Fernández García, Dra. Marcela Ávila Eggleton, Mtro. Emmanuel Domínguez Hernández, Dra. Martha Gloria Morales Garza, Mtra. Elizabeth Denise Contreras Ortiz, Dra. Edita Solís Hernández, Dr. Juan José Lara Ovando, Mtro. Learly Oliver Herring González, Dr. Gabriel Alfonso Corral Velázquez, Dra. Vanesa del Carmen Muriel Amezcua, Consejeros Académicos.- - - - -
Dra. Amanda Hernández Pérez, Pamela Alejandra Barrios Servín.- Consejeros de Posgrado. -
Mtro. Omar Arcega Escobedo, Mtro. Carlo Aguilar González, Mtro. Mauricio Olivares Méndez, Dr. Emiliano Duering Cufre, Mtro. Gerardo Vázquez Piña, Mtro. Antonio Flores González, Lic. Coral Arias Arias, Dra. Lorena Erika Osorio Franco, Dr. Sergio Rivera Magos, Dra. Sulima García Falconi, Mtro. Nahum Hernández, Dra. Oliva Solís Hernández.- Consejeros Académicos Ex officio.- - - - -
Verónica Suárez Vázquez, Camelia García Robles, Carolina Pérez Chávez, Margarita Estrada Bustamante, Consejeros Alumnos.- - - - -
Norma Lilia Ortiz Corrales.- Consejeros Universitarios.- - - - -

Punto dos.- Informe de la Dirección por el Mtro. Luis Alberto Fernández García: del área de **Comunicación y Periodismo** nos informa el Mtro. Aguilar lo siguiente: el Dr. Gabriel Corral aquí presente participó como ponente en el Hispanic Latino Media & Marketing International Conference 2017 en la Universidad en el Estado de California con una ponencia sobre promoción turística y política en dos sexenios de Querétaro El Dr. Herrera, la Dra. Miriam Herrera y la Maestra Luz Amelia Armas, presentaron libros en la 42ª Feria del Libro de Palacio de Minería lo subrayo porque el invitado de esa feria fue el Estado de Querétaro y sólo invitaron a cuatro de la UAQ, de los cuales tres eran de la Facultad, les fue bien parcialmente porque el área de Ediciones UAQ no llevó libros aunque en eso quedaron y no había manera de vender.

Eduardo Urías Olvera, estudiante de cuarto semestre participó en esa feria como tallerista y ayudando a la Maestra Luz Amelia en el diseño e impresión de un cuadernillo que se llama “Héroes Queretanos” Sergio Rivera, María Elena y Gabriel Morales están impartiendo un taller a Municipio de Querétaro en la dirección de análisis político.

Los profesores Sergio Rivera Magos, María Luisa Medina Álvarez y Gabriel Morales López están impartiendo talleres a personal del Municipio de Querétaro, en particular de la Dirección de Análisis Político, a petición expresa de áreas de interés de los mismos servidores públicos.

Durante los últimos días de febrero regresaron los estudiantes que consiguieron movilidad académica internacional en el semestre agosto-diciembre 2016: Eloina Núñez Carrasco, que estuvo en los suburbios de París, así como María Angélica Ruiz Montes, Carmen Adriana Galván Herrera, Danna Mendoza y José Luis Montes Álvarez, estudiantes que concretaron su movilidad en la Universidad Complutense de Madrid. Un grupo de estudiantes de sexto semestre y el profesor Víctor López Jaramillo acudieron al conversatorio “Tensiones digitales y periodismo en la era de Trump”, organizado por el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) en Casa Lamm, en la Ciudad de México. En el evento participaron los periodistas León Krauze, Ricardo Raphael y académicos de la Universidad Estatal de Arizona. Las mesas de diálogo fueron parte del vínculo con los contenidos de la materia “Herramientas periodísticas digitales”.

Hoy por la tarde comienza el Taller “Periodismo de Ciencia”, a cargo del Mtro. Daniel Martínez Sahagún. Será los miércoles de 4 a 7 p.m. en la Sala de Maestros. Tiene una duración de 30 horas y un costo de 200 pesos. Está abierto al público. Con este taller se procura iniciar una serie de talleres o cursos para fortalecer la extensión y vinculación de la Licenciatura, así como aumentar el uso de los espacios de la Facultad por las tardes y los sábados.

En conjunto con el Mtro. Gerardo Vázquez y el Mtro. Víctor López Jaramillo, se continúa en el análisis de la apertura de la Licenciatura para el campus San Juan de cara al semestre agosto-diciembre 2017. A inicios de la próxima semana se tendría una decisión y propuesta conjuntas.

El diplomado en Comunicación Organizacional e Imagen Corporativa, a cargo de la Mtra. Gina Nardoni Macedo, comenzará su próxima edición el viernes 28 de abril.

El viernes 31 de marzo será la presentación de los cortometrajes que elaboran los estudiantes del Diplomado en Realización Cinematográfica. El evento se realizará en el Auditorio de la Facultad y al término se les entregarán sus respectivas constancias. Con eso concluirán las actividades de la segunda generación del Diplomado.

Los estudiantes Axel Rosas, Diego Camacho y Brandon Briones presentarán su proyecto audiovisual como parte de su participación en la Red Nacional de Polos Audiovisuales (RNPA), el martes 28 de marzo –en sitio por definir-. Los jóvenes de octavo semestre de la Licenciatura fueron seleccionados entre posibles candidatos desde noviembre 2016, y al interior de la carrera son el equipo que representa en la RNPA.

Desarrollo Local

Se continuaron actividades de promoción de la licenciatura en bachilleratos de los municipios de Aculco, Temascalcingo, San Juan del Río, Huimilpan, Corregidora y Amealco. Iniciaremos el curso de preselección el sábado 11 de marzo en el campus Amealco.

Se han llevado a cabo reuniones de medio semestre con los estudiantes de 4 de los 5 grupos, con la intención de evaluar los trabajos a la fecha.

El viernes 10 de marzo, los estudiantes de cuarto semestre llevarán a cabo la segunda jornada de Trueque, en el marco de la materia de “Economía Solidaria”, donde se invita a la comunidad universitaria a realizar intercambios principalmente de libros y de material musical y audiovisual.

Se llevará a cabo la 4ta Feria del Maíz para el domingo 26 de marzo a partir de las 9:00 en la localidad de Chitejé de Garabato.

Iniciamos reuniones preparatorias para un encuentro sobre recientes investigaciones en ciencias sociales que sobre Amealco han realizado principalmente profesores de Desarrollo Local, evento que planteamos para el mes de mayo.

APROBACIÓN DE PROGRAMAS

Respecto de la solicitud de aprobación de los programas faltantes de la licenciatura, informo que he recibido en esta coordinación los siguientes:

- Idioma y Cultura Local del Mtro. Aurelio Núñez López
- Economía Agrícola y Seguridad Alimentaria del Dr. Narciso Barrera Bassols
- Taller de radio del Mtro. José Alberto Fernández Espinosa
- Defensa y promoción de los Derechos Humanos II del Mtro. Rodrigo Olvera Briseño.
- Orden jurídico y derechos humanos del Mtro. Sergio Ugalde.

Estudios Socioterritoriales

Los alumnos de segundo semestres están iniciando una investigación sobre un comparativo de los espacios públicos del Centro Histórico contra los *** del día y la noche, como saben el Dr. Duering sobre todo, produjo un manual de prácticas de campo que atiende a cuestiones de seguridad y que sería bueno que nos lo compartiera después para todas las carreras que hacemos prácticas de campo que son casi todas para ver si adoptamos un solo reglamento, que es un tema que antes no nos interesaba pero ahora sí.

Este mes se concluyó el rodaje del documental Jóvenes y la violencia en el Bajío, a cargo de alumnos de LEST, de arquitectura y Psicología. El documental será uno de los productos de la investigación titulada “Detonadores socioespaciales de las violencias en el Bajío” coordinada por E. Duering.

El alumno Eduardo Montes Herrera, de segunda generación LEST, fue ganador de la Medalla al Mérito académico de la Facultad.

Con los alumnos de 6a generación se inició una investigación con la que se realizará comparativo de las actividades en los espacios públicos entre el día y la noche en el Centro Histórico de la ciudad, en miras de comprender algunos de los efectos de la terciarización. Para ello se han puesto a prueba las normas de seguridad definidas en el manual de Prácticas de Campo de la carrera, principalmente para el trabajo de observación y entrevista que se realizará durante las madrugadas.

El Día 6 de marzo se realizó una reunión con jefes de grupo, en la que se habló sobre la percepción de los alumnos respecto a la huelga y se brindó más información. También se tocaron temas relativos a algunas materias y se fijó la opción de clases remediales la materia de cartografía, la cuales iniciarán la próxima semana.

El día 10 de marzo la cuarta generación de LEST realizará una práctica de campo en Morelia Michoacán, coordinada por la Dra. Diana García Tello, en la que se analizarán diversas formas organizativas de

cooperativas rurales y periurbanas. Concluirá la práctica con una ponencia impartida por el Dr. Octavio Augusto Montes Vega sobre el Sistema de organización de cooperativas en la Piedad, Michoacán.

Sociología

Alumnos de ésta licenciatura están participando en un proyecto que se llama P-RO, que es una propuesta de los espacios urbanos y están trabajando en el centro cultural Aeropuerto con profesores de Universidades de Madrid y de Barcelona y de CDMX. También les informo que la Dra. Vanessa Muriel con cuatro estudiantes, tres compañeras de la licenciatura en Comunicación y un joven de Ciencia Política, está ayudando a la facultad con un proyecto diagnóstico y propuesta de la comunicación interna y externa; a la facultad que siempre señalamos que es un déficit de aquí

La Universidad entregó los reconocimientos al mérito académico a los mejores estudiantes, el mejor de la facultad, son recién egresados: Eduardo Montes Herrera de socioterritoriales, 9.58 promedio general, Tomás Leal de sociología 9.55, Sofía Barco de Políticas 9.52 y Frida Ojeda de Comunicación con 9.46, felicidades a todos ellos ojalá y se le haga más promoción porque sirve de estímulo para los jóvenes sobre todo a los de los últimos semestres.

Se efectuó el día de vinculación con la Universidad el día del informe del Rector en Plaza de Arma. Gracias al trabajo del Mtro Emmanuel Domínguez que organizó las clases al aire libre y al Dr. Duering que estuvo a cargo de la de la Facultad.

Un grupo de periodistas, ex alumnos la mayoría de ellos, me solicitaron a mí que en Consejo Universitario, comentara algunas agresiones que han sufrido últimamente, me señalaron con ayuda de Carlo, las tres más recientes, de personajes del gobierno, en dos casos gobierno municipal en San Juan Y Querétaro y otro es un torero que se moqueteo al torero porque lo criticó, se hizo la denuncia, yo les comentaba que a veces ellos son los agresivos, pero ellos son los vulnerables porque son el eslabón débil de la cadena de la industria de la información, y hay otros que se han acercado, les pedí que me lo pusieran por escrito, las compañeras o compañeros que cubren la fuente universitaria pues que también han sufrido agresiones, las compañeras, porque las que vinieron son ex alumnas, me decían que los sindicatos en general, que las agreden cuando cubren, pero esperaré a que lo hagan por escrito y no con mucho gusto, pero sí hago la porta vocería.

Se presentaron libros aquí en la Facultad de las Doctoras, Maestras, de las diferentes carreras de aquí, la Dra. Amanda, la Dra. Sulima García, Lorena Erika Osorio, Editha, y ahora mismo tienen un conversatorio a propósito del día de la mujer.

Cada mes hay comisión de asuntos académicos que son en general problemas que se les presentan a los estudiantes por diversas razones y que se tienen que resolver en Consejo Universitario pero se hace una comisión cada Facultad, entonces*****alumnos les digan a los estudiantes que nos expliquen antes a los Consejeros cuál es su circunstancia, en particular a las Consejeras Universitarias alumnas, porque luego no podemos defenderlos si es que lo amerita, porque algunos casos no se expresan bien y uno no sabe en realidad como defenderlos.

Quisiera añadir en el informe de la dirección dos cosas, una; si nos informa por favor el Mtro. Vázquez Piña, el Mtro. Flores y el Mtro. Nahum como van en sus procesos de preselección y de inscripción de aspirantes y después brevemente Lupita Mendoza y yo les presentamos los presupuestos de la Facultad para éste 2017 para que vean lo que hay y como se usa y tanteen hasta donde alcanza.

Dra. Marcela Ávila Eggleton.- Les pedimos de la manera más atenta que usen el micrófono y hablen en la manera de lo posible en forma clara, ya que la transcripción de las actas ha sido complicada, sobre todo la de los dos últimos consejos que han sido largos, gracias.

Mtro. Gerardo Vázquez Piña.- Al día de hoy llevamos inscritos al curso de preselección 322 aspirantes; 202 van para la carrera de Comunicación, 66 para la carrera de Ciencias Políticas y Administración Pública, 29 para Relaciones Internacionales, 22 para Sociología, 2 para Estudios Socioterritoriales y 2 para Desarrollo Local, la convocatoria se extendió todo el mes de marzo, en lo que trabajaremos una segunda ronda que empezaría cuando regresemos de vacaciones y la trabajaríamos de manera intensiva, como saben también, el curso se estructura con seis sesiones, en esa primera ronda trabajamos sólo los sábados de 8 de la mañana a una de la tarde, y regresando de vacaciones trabajaremos de manera más intensiva, dos semanas de jueves a sábado, creo que hubo un repunte importante, no sé por qué, se me hace una cuestión cultural***** dos semanas antes teníamos nueve, menos de la mitad de los inscritos y llegó un número grande ésas dos últimas semanas y por eso fue que extendimos el número para irse a ésta segunda ronda, empezamos el sábado pasado con el primer taller y continuamos éste sábado.

Mtro. Luis Fernández García.- Son dos de Desarrollo Local de aquí pero hay otros en Amealco.

Mtro. Antonio Flores.- En Amealco empezaremos el curso éste sábado 11, y tenemos ahí inscritos ocho, con esos dos serían diez, esperemos que lleguen hoy, mañana o pasado mañana o el mismo sábado a inscribirse algunos más y se extendió la convocatoria igual hasta el 31 para que lo puedan cursar aquí con

el resto de las opciones de licenciaturas, lo siento bajo pero yo creo que nos podemos recuperar a 14 o 15 dependiendo segundas opciones o quienes reconsideren que vienen a otras licenciaturas por la promociones que se hacen del mismo curso, estaremos más o menos en 14,15 , un número similar a los años anteriores.

Mtro. Luis Fernández García.- Nahum nos dices por favor como van en Cadereyta

Mtro. Nahum Hernández Bolaños.- En el caso de Cadereyta tenemos el periodo del 6 de marzo al 7 de abril, y justamente ese lunes***** todo el proceso de difusión, visitamos 8 municipios, les voy a mencionar rápidamente, *****Ezequiel Montes, Peñamiller San Joaquín, San Juan Río, Tequisquiapan y Tolimán y visitamos 24 planteles de los cuales públicos son 21 y solamente 3 privadas, cabe señalar que de todos los planteles que se visitaron, la dinámica fue plantel por plantel y salón por salón y lo que levantamos fue un registro de las personas que manifestaban un interés por la licenciatura; de éstas personas que nos solicitaban un tríptico inmediatamente les solicitábamos que anotaran su nombre teléfono y dirección de correo electrónico, de esto tenemos una base de datos para mantenerlos informados sobre esto y una serie de dudas que nos presentaron los aspirantes para darles un seguimiento y sobre todo el whatsapp ha sido una herramienta muy útil aunque es desgastante porque te pasas toda la mañana contestando whats pero tiene resultados, el resultado es que sólo tenemos dos días y ya tenemos 17 personas en dos días, empezamos el seis y ayer y al corte del día de hoy tenemos ya 17 personas, nuestra expectativa es de 40 y no es arriesgado, tenemos 400 personas en nuestra base de datos y esperamos que el diez por ciento haga bueno el proceso de registro para poder inscribirse en el proceso de preselección, entonces tenemos buenas noticias buenos números, 17 personas en dos días y tenemos otras tres que no se pudieron registrar porque les faltaron documentos *****los mismos días, entonces, bueno siempre será una buena noticia y confias en que la carrera conforme a los estudios estipulados nos dé un número abundante de estudiantes.

Mtro. Luis Fernández García.- Como les informé en el Consejo pasado o ya no recuerdo si en asamblea de profesores, alumnos de la Licenciatura de Comunicación y Periodismo y al Mtro. Vázquez Piña que es el encargado de los nuevos que valorarán o reflexionaran la idea de donar espacios de la licenciatura en Comunicación en el Campus San Juan del Río yo primero investigué las posibilidades físicas, ellos vieron algo de la demanda y de profesores de aquí y de allá, etc., y acordaron recientemente sí convocar Carlo nos va a estar informando sí si va a convocar para ofrecer 25 espacios en San Juan, ahí apenas se va a empezar la promoción, estudiamos las bases de datos de los solicitan de Comunicación de años pasados y había un número muy importantes de solicitantes que les queda más cerca San Juan y con la Rectoría vi el espacio y el proyectado porque necesitamos un salón y una oficinita que ya tiene Víctor allá, él es el coordinador del Observatorio Ciudadano de Seguridad en San Juan, pero necesitamos planear el crecimiento y los laboratorios de radio y televisión, no tendremos problema eso lo vamos a dejar establecido.

Mtro. Carlo Aguilar.- El día de ayer nos reunimos el Mtro. Víctor López Jaramillo, el Mtro. Gerardo Vázquez y la Mtra. Gaby Ortiz que es la encargada de Extensión Vinculación del Campus San Juan del Río y un servidor para ver detalles de cómo podría ya empezar a operar este grupo a partir del siguiente semestre, llegamos a algunos acuerdos y la Mtra. Gaby nos puso al tanto de la parte de infraestructura y de cómo estaría la parte administrativa sobre todo en ésta parte de la recepción de documentos, y de cómo podríamos dar el curso de pre selección allá, el propósito es respetar lo más que se pueda la fecha que se dio aquí en la facultad, poniendo especificaciones para el Campus San Juan, que se afinaría esta semana para comenzar el próximo lunes 13 al 31 de marzo la primera semana de promoción y recepción de documentos del 7 al 21 de abril y cabe aclarar que la Mtra. Gaby Ortiz, comentó que habría personal a cargo de ella podría estar recibiendo documentos durante el periodo vacacional, lunes, martes y miércoles de la llamada semana santa y la siguiente semana en horario corrido de 9 a 6 de la tarde, el curso de pre selección del que ahorita el Mtro. Gerardo les dará detalles de cómo se operaría en el Campus San Juan del Río. El curso de preselección que se impartirá en San Juan del Río, tendrá las mismas fechas que el de segunda ronda del Centro Universitario, hay salones para 4 grupos y para posteriormente darles la preparación para el examen EXCOBAH también, centro de cómputo. La idea es que Víctor sea el encargado de la licenciatura en el Campus San Juan, previo acuerdo de los horarios de clase y profesores con el Mtro. Gerardo y un servidor para los primeros dos semestres, esta decisión se tomó también de mi parte por el entusiasmo de parte de algunos de los profesores y consejeros académicos maestros en el Consejo Académico pasado de ir a San Juan del Río.

Mtro. Gerardo Vázquez Piña.- Respecto al curso de preselección, serían las mismas fechas, y los mismos días que la ronda segunda, en sí serían las dos semanas regresando de vacaciones, jueves, viernes y sábados sin mayor complicación, tenemos 12 talleristas y nosotros contemplamos que en esa segunda ronda no van a llegar más allá de seis grupos, entonces es probable que se quede uno a atender aquí y los otros se vayan a San Juan del Río *****por lo demás sería importante ver que en la planta docente

esta primera parte de San Juan del Río estar muy al pendiente de que conozcan el modelo educativo, vivir el proceso con ellos como lo vivimos este semestre y eso sería parte de lo que tenemos platicado.

Mtro. Carlo Aguilar.- Al término del consejo pasado el Mtro. Agustín Osornio aquí presente se acercó conmigo para manifestar su interés de tener disponibilidad para que las actividades deportivas y culturales también se den en caso de abrirse la licenciatura ya en el corto plazo, entonces también tendremos una reunión con el Mtro. Agustín más adelante, comentar que de éste curso que comenta el Mtro. Gerardo, vimos la posibilidad de hacerlo a finales de Mayo como fecha tentativa para precisamente capacitar a los profesores en la parte del modelo educativo y todo lo que implica el plan de estudios, también se comentó aquí de mi parte en la sesión anterior que se daría prioridad a los profesores que con esta transición del cambio del plan de estudios se quedarán con menos horas clase en la licenciatura y hacerles la invitación de ir al Campus San Juan, en caso de la Mtra. Luz Amelia Armas ya se habló y está en la disposición de ir a dar clase y ya fue considerada para ir a dar clase en este primer semestre de la carrera del grupo que empezaría en San Juan del Río.

Mtro. Luis Fernández García.- Obviamente es el mismo programa, ahora vamos a tener tres grupos nuevos de área básica y con las mismas materias, hay algunos profesores que les hace falta carga horaria y hay de tiempo completo o de tiempo libre de hace mucho años que con el cambio de programa se quedaban un semestre sin materia entonces ahí hay lugares de trabajo de sobra y tenemos la ventaja de que la coordinadora de vinculación del campus es hija del coordinador del campus y ex alumna nuestra y nos está ayudando en todo lo que se ofrece de allá .

Dra. Martha Gloria Morales.- Entre los estudiantes que se inscribieron ya en la primera ronda del propedéutico, ¿no habrá alguno de Comunicación que querrían irse a San Juan ya sea porque vivan allá o les quede más cerca y haya que informarles?

Mtro. Luis Fernández García.- Si habría que informarles porque no se había convocado San Juan.

Mtro. Mauricio Olivares.- ¿Ya pensaron como resolver la cuestión del inglés?, porque los chicos entrarán a primer semestre y tendrán diferentes niveles de inglés, ¿ya tienen pensado como resolver esto? ¿O la Facultad ya lo resolvió allá? Porque no conozco.

Mtro. Carlo Aguilar.- Si, nos comentó que había Lenguas y Letras *****hablaría para hacer esa parte de los grupos y se habló con la Mtra. Marcela para ver cómo se operó aquí esa cuestión con los grupos.
(.....inaudible)

Dra. Edita Solís.- ¿Se dio a conocer el proceso de selección, los contenidos, quienes son los talleristas, y si se está evaluando?

Mtro. Carlo.- El proceso de selección se dará a conocer el lunes 13 de marzo....

Mtro. Luis Fernández García.- ¿En general?

Dra. Edita Solís.- Sí, en lo general

Mtro. Luis Fernández García.- Mtro. Gerardo Vázquez

Mtro. Gerardo Vázquez Piña.- El nombre de los talleristas no, porque armamos el equipo después, pero los contenidos sí, en cada uno de los talleres y al final de cada uno evaluamos a través de una consulta que hacemos con todos los participantes.

Mtro. Luis Fernández García.- ¿Usted tiene ahí todas las evaluaciones?

Mtro. Gerardo Vázquez Piña.- Claro que sí, tenemos todas la evaluaciones, sobre todo porque no es un secreto que para mí es un espacio de formación de nuevos profesores y en ese sentido me interesa estar muy de cerca de los rendimientos y los resultados que están dando y también soy el primer interesado en conocer las evaluaciones que hacen los chavos participantes

Mtro. Luis Fernández García.- (...inaudible), pero si gustas participar más

Dra. Edita Solís.-No, lo que pasa es que desde que se acordó que se hiciera el proceso de selección con el nuevo plan de estudios siempre se aprobó con la observación de que se hicieran los informes aquí en el Consejo, incluso de cuántos entraban, los gastos, los pagos, nombres de los talleristas, y la evaluación no sólo al momento del taller sino también posteriormente, es decir los resultados, qué relación hay con el ingreso por ejemplo con el bajo nivel o el alto nivel de los estudiantes y sobre todo la deserción.

Mtro. Luis Fernández García.- Se presentó el año pasado y éste apenas se está empezando, pero sí, si se presenta en el Consejo por parte del Maestro Vázquez Piña.

[En cuanto al presupuesto de la Facultad]: Entonces, si está lista la lámina de los presupuestos....en febrero de cada año aparece el presupuesto de cada una de las unidades administrativas de la Universidad, en el caso de la Facultad la organización del presupuesto es igual, es más ya hay una ley nueva para los presupuestos, está dividida en tres fondos importantes; que es el fondo 1101, que es el de Gasto Corriente que es el mayor casi siempre, pero es el menos flexible, para el caso de la Facultad está dividido en cinco conceptos, Administración Académica, que es el gasto corriente, que según vimos Lupita y yo, nos subió para la Facultad considerablemente, un 40%, de \$1,000,000 a \$1,400,000, ahorita Lupita nos dice en que

se usa, hay otro fondo que se llama Mantenimiento a Zonas Cubiertas, que es de \$305,000 pero ese no lo ejerce la Facultad, lo ejercen las áreas de mantenimiento, hay otro fondo que se llama Servicios Bibliotecarios que son \$44,000, El Tribuna que son \$442,000, y es básicamente su impresión, Tribuna vale entre 8 y 11 mil pesos a la semana cada tiraje más las becas de los estudiantes que salen de otro lado, y hay otro concepto de Administración Académica que son \$18,000 y otro que viene del pasado que se llama Centro de Investigación (CIS) que son \$114,000 y que también Lupita nos dirá como lo usamos; luego están los ingresos propios que son 1102, muchos rubros están en ceros pero no todos, el año pasado del curso propedéutico y de los proyectos que vende la Facultad, a veces le quedan fondos a la Facultad, a veces no, pero de ahí sobraron \$180,000 del año pasado, el propedéutico de este año, todavía no ingresa nada pero Lupita nos va a decir el año pasado como estuvo, luego hay ingresos por Diplomados, por cursos y Diplomados que se van a ***** y dos conceptos que son los Observatorios Ciudadanos, que de lo que pagan los municipios, La Universidad retiene el 20% y después hay que pelear que regresen cosas para la facultad más o menos, pero el resto se lo gasta el propio Observatorio; y los de PIFI y los de PFC (se proyecta el material visual para la presentación del presupuesto), hay que hacer más grande la lámina con el zoom del software, el cañón ya es todo lo que da; a propósito, 10 cañones hay que reemplazarlos, eran \$100,00, pero pues rectoría nos los está comprando.

Dra. Martha Gloria Morales.- Yo no sé si serán las conexiones, pero se la pasan poniéndose verde y azul, se apagan.

Mtro. Luis Fernández García.- Se supone que Job, está ahí diagnosticando lo barato, y se cambia inmediatamente, los 10 cañones ya se hizo la requisición y ya vendrán, las cortinas de Amealco ya se compraron y las entregan en unas dos semanas; ahí está ya la lámina, Lupita Administración Académica es el gasto corriente ¿que sale de ahí?

Guadalupe Mendoza.- De ese rubro sale el pago de papelería, insumos para las computadoras, pago de transporte, gasolina, viáticos, pasajes terrestres, de avión en determinado momento siempre y cuando nos lo autoricen porque hay ocasiones en que se envía la solicitud y nos dicen que de ese fondo no se puede pagar porque tiene que ser de recursos propios, lo que estamos procurando hacer es meter todo a gasto corriente para que se termine como cada año dejarlo en ceros y los recursos que genere la Facultad que nos vaya quedando.

Mtro. Luis Fernández García.- Ahí el objetivo es usarlo todo en lo que se nos permita, que alcance hasta diciembre, pero que en diciembre se quede en ceros, porque si se queda algo, aparece en ceros al año que entra, luego Zonas Cubiertas.

Guadalupe Mendoza.- Zonas Cubiertas es un rubro de la Coordinación de Mantenimiento, para dar mantenimiento a jardines, banquetas y nosotros no lo podemos tocar.

Dra. Martha Gloria Morales.- (.....inaudible)

Guadalupe Mendoza.- No, es impermeabilizar, pasillos, banquetas.

Dra. Martha Gloria Morales.- Entonces ¿por qué se le llama zonas cubiertas?

Mtro. Luis Fernández García.- No lo sé.

C. Guadalupe Mendoza.- Servicios bibliotecarios es papelería encuadernación de libros que ya están muy maltratados es muy poquito dinero.

En Tribuna, se va todo para la impresión del periódico porque si sale entre 8 y 11 mil pesos cada semana dependiendo del número de páginas que tenga el periódico; tenemos Investigación y Posgrado, que es Administración Académica, ahí tienen \$179,000 que con eso no sobreviven ni un mes por lo caro que son todos los tóner, de ahí se les compra a todo lo que es el área de Posgrado y papelería, y se saca de otro lado también, se saca de Administración Académica que es el presupuesto mayor de la Facultad; Centros de Investigación, que es un presupuesto que ya tiene varios años que se supone que es del CIS que creo que ya no existe, lo usamos para la edición de libros.

Mtro. Luis Fernández García.- Lo usamos para la edición de libros, se acuerdan que todos los libros de autores de la Facultad si son impresos en Ediciones UAQ, a esa cotización, la mitad pone rectoría y la otra mitad pone la Facultad y de ahí sale, si a fin de año sobra, que en realidad no sobra porque es muy poquito pero bueno, son \$114,000 dan \$228,000 y de ahí hemos sacado algunos viajes de los profesores de los meses que no cubre PIFI; luego sigue ingresos propios Lupita.

C. Guadalupe Mendoza.- Ingresos Propios; en el primer puto dice curso propedéutico Licenciatura, iniciamos éste año con \$18****714 y ahorita no sabemos cuánto va a ser el ingreso pero tengo un comparativo del año pasado, que tuvimos un ingreso del que no tengo dato de alumnos pero si del monto, que fueron \$920,000 de ese monto, la Rectoría se quedó con \$184,000 y se trabajó para el propedéutico y todos los gastos de la Facultad con \$736,000; tenemos una diferencia entre los gastos del propedéutico que fueron de \$143,000 ya con todo lo que se requirió de honorarios y papelería, y trabajamos con \$590,000 éste año para los gastos de la Facultad, les comento que con éste monto los gastos totales no se cubrieron aunque tuvimos ingresos de los proyectos que se vendían aquí en la Facultad, de cada proyecto el

procurábamos que el 10% del monto total fuera para la Facultad y el 20% para la Rectoría éste es obligatorio, no podemos dar menos, pero sí el 10% lo procurábamos para la Facultad para poder así cubrir con todos los gastos, por eso tenemos un inicio de año con \$179,000

Mtro. Luis Fernández García.- Es el principal ingreso, aunque cuando ha habido proyectos, pues también aquí entra dinero aunque los proyectos también gastan, es como el prope, que genera recursos, tiene gastos pero es superavitario, en los proyectos a veces alguien hace mal la cuenta y o hay consideraciones especiales y salimos tablas, pero pues no importa, luego tratamos de Rectoría nos compre algunas cosas.

C. Guadalupe Mendoza.- Del curso de preselección del Campus Amealco, pues ahí el ingreso es muy bajo, tuvimos un ingreso de \$6600, con lo que tuvimos que trabajar con \$5200 pero los gastos fueron de \$9000 ahí hubo un déficit de \$3700 y en el propedéutico de los Posgrados tuvimos un ingreso de \$50,550 menos el 20% de la Rectoría nos quedaron \$40,200, mismos que se van en hospedajes, viáticos, desayunos, comidas para las reuniones, pero tampoco les alcanza, lo que falta siempre lo tomamos de la Administración Académica que es el presupuesto mayor de la Facultad.

Dra. Oliva Solís.- Yo quisiera saber en cuanto sale cada desayuno, porque el semestre pasado sólo tuvimos dos, y el año pasado no tuvimos desayunos, y si nos los van a cobrar así en \$5000 por ocho personas pues....

Guadalupe Mendoza.- Es que ahí entran también los gastos de cuando traen a un visitante, los hospedajes los alimentos de ellos, los transportes.

Dra. Oliva Solís.- Porque se supone que también hay gastos de PIFI para eso

Mtro. Luis Fernández García.- Pues a veces, todo lo que se puede sacar de PIFI es lo primero que usamos, pero nunca alcanza y que cuánto cuesta cada desayuno, pues como \$150 p/p o algo así en Casa Universitaria, si es en hotel o restaurante pues es más, se pudiera hacer un informe de sólo Posgrado cuánto gastó el año pasado.

Dra. Oliva Solís.- Si por favor, si se puede hacer, igual podríamos irnos a desayunar un café y un pan a otro lado y nos sale más barato, porque aunque sean \$150 en Casa Universitaria sigue siendo muy caro.

Mtro. Luis Fernández García.- ¿si es eso lo que cobran? O no me acuerdo, yo digo que es barato, pero en fin, se puede documentar lo que quiera, en realidad se les dice que no, muy pocas veces cuando ya de plano no hay dinero

Mtro Mauricio Olivares.- Espero que recuerden que entre todos realizamos la programación delo PIFI del año pasado, se dividió en cuatro conceptos principales que es Centros de Vinculación la parte de **** y estudios municipales y el CIM (Centro Integral de Medios), entonces ahí son principalmente equipos, computadoras, para los dos primeros centros y más equipo que siempre se necesita renovar o bien crecer el equipo de televisión y de radio del CIM, eso es principalmente todo el concepto tenemos \$366,092; Formación Integral de Estudiante, ese el **** más grande que tenemos, es el objetivo más grande porque ahí está todo lo de profesores y todo lo de estudiantes tenemos medio millón de pesos como ya lo saben **** millón de pesos para movilidades y que además ahí se incluyan todos los congresos de los profesores, las estancias visitantes y las estancias de salida de nuestros profesores también, es bien poquito dinero para cada una de las cosas, sin embargo así es como nos cortaron el presupuesto, entonces nos cortaron el presupuesto parejo, no nos dejaron desactivar las metas, no nos dejaron cambiar las metas, nada más nos bajaron el recurso, entonces para algo que ya tenías presupuestada una estancia de 15 días tiene sólo \$7000 de viáticos, entonces tenemos que ver cómo podemos complementar con algún otro fondo o con recursos propios o muchas veces en estancias pueden recibirlos con cualquier otro tipo de apoyo en otra Universidad, eso es principalmente Formación Integral de Estudiantes. Eventos Académicos Deportivos y Estancias de Posgrado, tenemos \$135,000, ya se cumplieron las tres estancias de Posgrado a pesar de que estaban proyectadas para el segundo y tercer trimestre, entonces ya nos adelantamos con eso, pero para eventos deportivos realmente es equipo deportivo, y son balones, porque tenemos muy poquito dinero en esa área porque el año pasado teníamos bastante más, entonces yo creo que no les gustó que pidiéramos de nuevo, pero para eventos académicos, éstos están atados a los cuerpos académicos y les quiero recordar a todos los integrantes de los cuerpos académicos que tienen dinero para hacer un evento para los estudiantes, ése evento les puede venir fantástico a ustedes si es para las redes que están trabajando, pero aparte les viene bien a los estudiantes, es dinero como siempre, viáticos y transporte; el dinero de viáticos no se puede pasar para transporte y el de transporte no se puede pasar para viáticos, no pusimos honorarios porque algunos recordarán que fue un desastre que estuvieran honorarios el semestre pasado, ya que se tenían que registrar como proveedores los profesores y entonces lo desarrollamos un poquito más adecuado en cuanto a las reglas de contraloría, pero bueno ahí tienen dinero, no recuerdo cuánto, pero todos los integrantes de cuerpos académicos tienen un Excel donde dice que tienen dinero para eventos; son \$10,000, \$3000 para transporte y \$7000 de viáticos, eso quiere decir que si viene gente de México, se pueden traer a tres personas y si viene gente de Tijuana, se pueden traer a

una, ustedes ya lo deciden pero la idea es que sea para los estudiantes ya sean de Posgrado o de Licenciatura o todos juntos, como ustedes quieran hacerlo.

****Terminal y ***Vinculación eso es poco dinero pero es para lo mismo, viáticos y transportes para personas que vengan a los coloquios de los posgrados, eso es lo que tenemos; cosas importantes que decirles; el lunes tuve un reunión con la gente de planeación y todos los representantes de planeación de cada una de las Facultades y resulta que los trimestres, decidió la SEP que empiezan en diciembre y pues toda la planeación que ya teníamos, ya que ahora quieren que el trimestre acabe en mayo y no en junio, y con las vacaciones, pues tenemos que entregar antes del 7 de abril un gasto de \$1,650,000 , no lo vamos a lograr porque el gasto de movilidades no se puede hacer con anticipación porque todavía no tienen ni siquiera la carta de aceptación de las universidades y eso es medio millón de pesos, sin embargo tenemos que hacer la lucha de gastarnos todo lo que podamos, no por otra cosa sino porque nos van a pedir el dinero de regreso, eso quiere decir que si tienen un evento que está medio pensado pues de una vez hay que agendarlo aunque sea en mayo pero de una vez hacemos el pago y hacemos el procedimiento para que se utilice ese recurso y les digo que nos van a pedir el dinero de regreso porque no sé si recuerden pero cada año al final del ejercicio si no utilizamos los recursos se lo gasta las universidad o nos lo pide de regreso la SEP, y sobre todo si no cumplimos con alguna de las metas nos pide la SEP que lo paguemos nosotros, es decir de fondos propios tiene que salir el dinero para pagarles lo que no cumplimos o sea que ni siquiera lo podemos pagar del dinero que teníamos, ésta revisión la van a hacer ahora trimestralmente, entonces si no cumplimos nos van a pedir el dinero de regreso, para que nos gastemos en la medida de lo posible.

Dra. Oliva Solís.- En la reunión de Posgrado que tuvimos ayer abordamos el punto y uno de los acuerdos fue que haríamos una carta a nombre del Posgrado primero, solicitando que nos envíen la resolución de la SEP, en donde dice que ese va a ser el acuerdo, para luego en base a ese documento hacer una solicitud que ya se había hecho en la dirección de Investigación y Posgrado en el Consejo anterior de negociar y entonces la solicitud que ahora haríamos es a la dirección de la Facultad para que exhorte a la Rectoría a que a través de la ANUIES se gestione que se tomen otras medidas en términos del ejercicio de los recursos porque habíamos señalado que hay una perversión en cómo se están utilizando porque someten la vida académica a ritmos de carácter económico-financiero y entonces lo que ya se había planeado para éste año, de pronto con ésta nueva disposición viene a alterar dicha planeación y además con la amenaza de que si no ejerces el recurso se te va a quitar, entonces creo que las universidades públicas a través de la ANUIES podrían tener un espacio para el diálogo con las autoridades con la Secretaría de Educación y podrían hacer algo porque no podemos permitir éstas políticas fiscales sin que nosotros hagamos absolutamente nada, creo que sí es importante que empecemos a manifestarnos, organizarnos y hacer algo porque nos parece lo que se discutió ayer en el Consejo que no podemos permitir que ésta lógica continúe avanzando porque hemos visto que ha sido progresivo y además nos cambian la reglas de la noche a la mañana y pues esto tiene implicaciones no nada más en términos financieros sino también en términos académicos

Mtro. Luis Fernández García.- Entonces, ¿ustedes van a hacer una carta?

Dra. Oliva Solís.- Sí vamos a hacer una carta, pero la solicitud ahorita es que tú dialogues con las autoridades universitarias para que ellos a su vez gestionen.

Mtra. Denisse Contreras Ortiz.- El decreto donde establecen las reglas para el ejercicio de lo que antes era PIFI, PROFOCIE y demás, está en El Diario Oficial de La Federación, ahí vienen las reglas y éstas son de lo más incongruentes y fue aprobado directamente desde la Cámara de Diputados, entonces si no se hace un frente común con todas las universidades para manifestarnos con quienes aprueban éste tipo de presupuestos y que sean ejercidos así, pues nos vamos a quedar en la nada.

Mtro. Luis Fernández García.- Yo con mucho gusto asumo esa misión, ya les pediré ayuda, yo digo que hay que hacer dos cosas, hay que protestar y no dejarse tan pasivamente como creo que suelen hacer, y también gastarnos lo más que podamos o sea no se preocupen, si hay gastos que ya se puedan hacer, hay que hacerlos y la Facultad que cubra los que no se puedan cubrir hasta donde alcance, porque cada vez aumentan más los meses donde no lo pueden usar cuando la demanda expresa era que por qué diciembre no, pues ahora tampoco noviembre ni octubre.

Dra. Lorena Erika Osorio.- *****lógica administrativa yo entiendo la preocupación de Mauricio de estará atrás de nosotros, pero finalmente es seguir reproduciendo al cadenita desde arriba en todos los niveles hasta donde se agote y también nos mete en una cuestión muy esquizofrénica de buscar quien venga para que se gaste el dinero sin ver si eso realmente contribuye a la vida académica, creo que de repente nos pervertimos por esta lógica más bien administrativa y lo académico se va rezagando cada vez más, incluso comentábamos como se ha desestimulado a los profesores porque \$5000 para un congreso cuando eso apenas cuesta la inscripción.....

Mtro. Luis Fernández García.- Eso ya lo quitaron del programa de Estímulos....

Dra. Lorena Erika Osorio.- ...¡Además eso!, entiendo la lógica, pero también son los seminarios los congresos nos dan la actualización de los temas que estamos discutiendo y no es que todo mundo vayamos por el asunto únicamente de los estímulos que si es importante pero que también lo es para nuestros temas de investigación, es importante para construcción de redes son un muchas cosas más que se están perdiendo en aras de cumplir con la parte administrativa solamente y que con los recursos como están ahora nadie va, yo les digo como líder del cuerpo académico quien se quiere ir y no hay nadie, porque son sólo \$5000 y para un congreso internacional son \$15,000, con las posibilidades que hay pues no alcanza ni para el transporte, con eso lo único que pasa es que uno se va replegando, hay que ver cómo están las discusiones ahora y casi nadie está saliendo a congresos porque termina uno poniendo dinero y entre las tutorías, las gestiones y ahora poner de nuestra bolsa pues ha logrado desestimular la vida académica y creo que vamos en retroceso

Mtro. Luis Fernández García.- No hay que volvernos locos por su lógica, hay que pelearnos pero a algunos rubros que no les cubre PIFI o que no hay, la Facultad les puede apoyar, hasta que se acabe y les aviso con tiempo que ya se va a acabar, pero también hay que acabarnos lo de la Facultad, por eso opino, aunque los cuerpos y los investigadores verán; todo lo que podamos hacer rápido sin volvernos locos lo hacemos, lo que se salga de las reglas de PIFI hasta donde alcance la Facultad a tenerlo o conseguirlo, lo hacemos, y si hay que devolverlo pues ni modo se devuelve y aparte tratar de dar batalla porque es un autoritarismo brutal.

Mtro. Mauricio Olivares.- No es que sea una dinámica administrativa estar yo atrás de cada uno de ustedes para que nos inventemos cosas, la planeación, la hicimos juntos el año pasado, y en éste Consejo se presentó y todo mundo estuvo de acuerdo y cuando vimos que teníamos poquito dinero para transportes en lugar de dividirla entre cuatro se pudo haber llegado a otro acuerdo para dividir entre tres, entre dos o en uno, y ahorita estamos hablando de cuerpos académicos, pero aplica así para todos; hay otras formas de haberse repartido ese dinero en el cual todo el mundo entro al quite y fue todo mundo, porque siempre he sido muy transparente y todo acabo enseñándoles todo el tiempo, me preocupa todo este asunto aunque yo siempre me peleo con planeación y les digo todos los problemas en los que nos están metiendo, el asunto de que no cumplamos las metas, va a hacer que nos castiguen, ¿podemos regresar el dinero ahorita?, sí y ya está y que no pase nada, pero para el siguiente año nos van a castigar y el dinero para movilidades de los estudiantes ahí va también, así nos va a pasar, en 2006 ya castigaron a la Universidad, yo sé que son dinámicas autoritarias y peor que al último momento nos cambien el calendario yo puedo respaldarme que toda la planeación está hecha y calendarizada y lo pueden checar en el sistema y si no les puedo decir exactamente cada uno de los recursos en que mes lo puse dado las discusiones que tuvimos pero por ejemplo los Coordinadores de las Licenciaturas ya sabían que tenían dinero para sus práctica de campo, tienen \$10,000 las licenciaturas de C.U. así que deberían haber tenido y claro para que van a utilizar esos \$10,000 en enero, antes de que tuviéramos que regresar el dinero; en los cuerpos académicos entiendo que los congresos sean más complicados, porque en lo que te captan y toso eso, pero ya saber a cuál se van a ir, ir planeando en que mes se lo van a gastar, tener todo eso muy claro, y si sabían que iba a ser poquito dinero pues ver como se conseguían becas para congresos o habérselos dividido de una forma distinta, yo no me metí con la división de cuerpos académicos porque no es mi lugar por eso lo hice lo más democráticamente que se podía, los cite a una reunión y se dividieron los recursos entre los cuatro y cuando dicen que es poquito dinero, yo entiendo que sí lo es, pero ustedes así lo decidieron, entonces tendríamos que revisar quizá para la siguiente planeación ver los recursos y para la siguiente programación comprometerse a mucho menos cosas con más dinero y ya está, pero así es como se hizo en las reuniones.

Mtra. Oliva Solís.- En algunas cosas coincido con Mauricio, yo nada más quisiera dos cosas, primero que Mauricio ***** y que si esas esas planeaciones se hicieron con respecto a ***** los cuerpos académicos de pronto no está el contexto puesto ejemplo, cuando se decidió el año pasado que se repartieran los recursos de manera equitativa a todos los cuerpos académicos y proporcional en aras de ser transparentes creo que fue una lógica que hay que tomar en consideración y segundo, que todavía no estaba el asunto del incremento de los precios del dólar y de los boletos de avión que por supuesto ha impactado a los costos de los transportes aéreos para congresos y eso es algo que también nosotros no podemos controlar y que en el momento en que se decide puede tener una lógica y planear que eso alcanza para ir a España, pero con los tiempo y luego con lo que vimos de que tampoco son muy ágiles en la administración central con los boletos de avión y reservaciones de los hoteles pues eso encarece los productos, entonces eso hace que el poco dinero que hay se diluya en todo éste trámite, creo que los cuerpos académicos, los coordinadores, los integrantes han hecho un esfuerzo por asignar los recursos y responder en las medida de lo posible a ésta lógica que se nos está imponiendo, pero también creo que hay que de nuevo insistir en que no podemos estar sujetos a estas ***** que se sacan de

la manga porque pareciera que así es y que someten a estas lógicas de ****sobre la marcha y entonces una posición más moderada de todas las partes pero no pasiva.

Mtro. Javier Méndez.- Yo creo que si es posible pasar ésta discusión a Consejo Universitario, no sé si sea la instancia, todos salimos perjudicados de una gravemente, pero ahorita lo que me preocupa es la cuestión que dice Mauricio de la movilidad porque es cierto, no se puede pensar en asignar el recurso de movilidad hasta que no hay respuesta por parte de las Universidades receptora y eso será hasta finales de mayo, ahí si definitivamente vamos a estar fuera de; lo hablé con la Dra. Adriana Medellín que es la encargada de movilidad de toda la Universidad y está en la misma disyuntiva así que yo creo que ésta discusión a lo mejor aquí a lo mejor es buena pero es insuficiente y no sé si Consejo Universitario sea la instancia pero yo si pediría a nuestros Consejeros que lleven ésta inquietud y que como universidad si se presente una postura al respecto, primero como Facultad y después como Universidad.

Punto tres.- Revisión y en su caso aprobación del acta del 09 de enero y 09 de febrero del presente año.

Dra. Marcela Ávila Eggleton.- Como saben teníamos una de las actas pendientes, pero ya se las enviamos a todos nuestros Consejeros.

Dra. Edita Solís.- Quería comentar que yo revisé las actas y hay muchas cosas que se omiten, entonces ya una vez habíamos acordado que se transcribieran tal cual, porque las actas se convierten en elementos para la historia para la investigación, entonces si se omiten detalles o participaciones como que queda inconcluso.

Dra. Marcela Ávila Eggleton.- El tema es que hay partes que no se escuchan y no hay manera de transcribirlas.

Dra. Edita Solís.- Lo voy a decir, la votación, la aprobación, se pone se aprueba y con cuantos votos pero no se pone cuantos votos en contra ni cuantas abstenciones, entonces hay muchos detalles de este tipo de las actas y bueno poner por lo menos puntos suspensivos entre corchetes o algo porque si no el acta queda sesgada.

Dra. Martha Gloria Morales.- Yo ni revisé el acta de enero porque no estuve presente, entonces normalmente me abstengo, en el caso del acta de febrero hay un error en la página siete que dice mujeres y le falta la u, una falta de ortografía, pero queda claro para todos que queda como mujeres y yo no encuentro en el acta de febrero ninguna omisión, salvo aquellas con puntos suspensivos donde dice que es inaudible y en las tres ocasiones que dice que es inaudible es i participación, y no tengo la menor idea de que dije, o sea no me acuerdo la verdad y si me pudiera acordar se los escribiría pero se va a tener que quedar así porque no me acuerdo fue una discusión larga y medio barroca, salvo ese error, en la de febrero yo no encuentro ninguna cosa que se haya omitido; pero pregunto no sé si pueda ser ahorita o después, si quedaron dos cosas pendientes, el cambio de calificación del Mtro. José Luis Álvarez Hidalgo y Gabriel porque tenían que estar presentes y los estoy viendo y si se incorporaron a la orden del día, y si se incorporó o se envió una carta en relación a que le agregan requisitos al asunto de las revalidaciones, había una inconformidad y se dice, se describe bien, en el sentido de que había dos estudiantes de comunicaciones que se estaba aprobado la revalidación y me parece que se describe bien toda la situación y las diferencias que tuvimos, pero al final se quedó que mandaríamos una carta a Rectoría, y será que tú mandarás la carta a rectoría o secretaría académica mandará la carta en el sentido de decir que no estamos dispuestos a acatar nada que no esté en el reglamento, porque ése tema del siete según yo, no está en el reglamento, pero que fuera genérico....”no estamos dispuestos a acatar nada que no haya sido aprobado por una instancia superior.... y no por decisión burocrática de quien sabe quién”; pero les quise recordar el asunto porque si no, vamos a tener problemas con éstos muchachos.

Mtro. Luis Fernández García.- Ése fue un acuerdo y no lo hemos cumplido tienes razón, nos amonestamos nosotros, y si, si lo vamos a hacer.

Dra. Marcela Ávila Eggleton.- La votación por favor, quienes estén a favor de la aprobación del acta de enero: 7 (siete) a favor, 6 (seis) abstenciones

Dra. Marcela Ávila Eggleton.- Por el acta de febrero 10 (diez) a favor, 4 (cuatro) abstenciones.

Punto cuatro.- Presentación de Asuntos Académicos

COMISIÓN DE TITULACIONES

AUTORIZACIÓN DE VÍA DE TITULACIÓN: PROMEDIO DE ESTUDIOS DE POSGRADO

	NOMBRE DEL ALUMNO	LICENCIATURA
1.-	SOFÍA BACKHOFF GARCÍA	CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

AUTORIZACIÓN DE VÍA DE TITULACIÓN: ACREDITACIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO

	NOMBRE DEL ALUMNO	LICENCIATURA
1.-	HUGO CESAR MARTÍNEZ MONTES	CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

AUTORIZACIÓN DE VÍA DE TITULACIÓN: CURSOS Y DIPLOMADOS DE ACTUALIZACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN DISCIPLINARIA

	NOMBRE DEL ALUMNO	LICENCIATURA	CURSO
1.-	ANA LILIA ROSALES RAMÍREZ	COMUNICACIÓN PERIODISMO Y	MERCADOTÉCNIA
2.-	ITZEL MARÍA GUZMÁN TORRES	SOCIOLOGÍA	ELABORACIÓN DE GUIÓN Y PRODUCCIÓN DE VIDEO EDUCATIVO, DE CAPACITACIÓN Y DE DIVULGACIÓN CIENTÍFICA
3.-	ARTURO PÉREZ SANTILLÁN	COMUNICACIÓN PERIODISMO Y	DIPLOMADO EN DISEÑO GRÁFICO
4.-	EDUARDO JUAN HERNÁNDEZ SOTO	COMUNICACIÓN PERIODISMO Y	DIPLOMADO EN REALIZACIÓN CINEMATOGRAFICA
5.-	MARIANA LEDEZMA EQUIHUA	COMUNICACIÓN PERIODISMO Y	DIPLOMADO EN COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL E IMAGEN CORPORATIVA
6.-	ANDREA YUNUÉN BANDA CALIXTO	COMUNICACIÓN PERIODISMO Y	DIPLOMADO EN COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL E IMAGEN CORPORATIVA
7.-	UZIEL RIVERA SANTAELLA	COMUNICACIÓN PERIODISMO Y	DIPLOMADO EN REALIZACIÓN CINEMATOGRAFICA
8.-	MARIANA ORTEGA OLVERA	CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	DIPLOMADO EN COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL E IMAGEN CORPORATIVA

AUTORIZACIÓN DE VÍA DE TITULACIÓN: EXAMEN DE ÁREAS DEL CONOCIMIENTO

	NOMBRE DEL ALUMNO	LICENCIATURA	AREAS
1.-	UBRIEL ISRRAFEL CORIA HERNÁNDEZ	CIENCIAS POLITICAS Y ADMINSTRACIÓN PÚBLICA	MODALIDAD CENEVAL EGEL

AUTORIZACIÓN DE VÍA DE TITULACIÓN: TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

	NOMBRE DEL ALUMNO	LICENCIATURA
1.-	SANTIAGO CALDERÓN CORNEJO	SOCIOLOGÍA

RETOMAR CALIDAD DE PASANTE

VIVIANA GUADALUPE ESTELLA PÉREZ
MARIANA ORTEGA OLVERA

COMUNICACIÓN Y PERIODISMO
CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN P.

Dra. Marcela Ávila Eggleton.- Se aprueban con 15 (quince) votos a favor.

Dra. Marcela Ávila Eggleton.- Para su ratificación del Consejo de estudios de Posgrado en sesión del 7 de marzo fueron aprobados los siguientes acuerdos:

Siendo las trece horas, del 07 de Marzo del dos mil diez y siete, da inicio la sesión ordinaria del Consejo de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, en el salón B-1, bajo el siguiente orden del día:

1.- Lista de presentes. Dra. Oliva Solís Hernández; Jefa de Investigación y Posgrado, Dra. Sulima García Falconi; Coordinadora de la Especialidad en Familias y Prevención de la Violencia. Mtra. Blanca Isela Gómez Jiménez; Coordinadora de la Especialidad en Gestión para el Desarrollo Comunitario. Lic. Coral Arias Arias; Coordinadora de la Especialidad en Procesos Electorales y Campañas Políticas. Dr. Sergio Rivera Magos; Coordinador de la Maestría en Comunicación y Cultura Digital.

2.- Revisión y en su caso aprobación del acta de fecha 07 de febrero de 2017.

Se aprueba.-----

3.- Solicitud de prórroga para concluir con los trámites de titulación, y autorización para el pago de los vectores vencidos por parte de la Lic. Hadit Hernández Suárez, Lic. Aurora de Abril Tovar Domínguez y Lic. Génesis Montserrat Navarro Hernández, del programa de la Especialidad en Gestión para el Desarrollo Comunitario (generación 2014-2015).

Se aprueba.-----

4.- Revisión y aprobación de expediente de grado, por parte de la Lic. Flor de María Velázquez Macotela, del programa de la Maestría en Ciencias Sociales.

Se aprueba.-----

5.- Revisión y aprobación de expediente de grado, por parte del Lic. Benjamín Hernández López, del programa de la Maestría en Ciencias Sociales.

Se aprueba.-----

6.- Revisión y aprobación de expediente de grado, por parte de la Lic. Alejandra del Rosario Ramírez Aguirre, del programa de la Maestría en Ciencias Sociales.

Se aprueba.-----

7.- Asuntos Generales.-

-Dra. Oliva Solís Hernández.-Revisión y aprobación de expediente de grado por créditos de Maestría en Educación para la Ciudadanía, por parte del Lic. Josué Castro Puga, del programa de la Especialidad en Procesos Electorales y Campañas Políticas.

Se aprueba.-----

-Mtra. Blanca Isela Gómez Jiménez.- Solicita la ampliación de espacios para los diferentes programas de posgrado.

Dra. Oliva Solís Hernández.- Vamos a realizar la solicitud correspondiente en la Facultad para la ampliación de espacios.

-Dra. Oliva Solís Hernández.- Informa de la nueva disposición para ejercer los recursos económicos.

Lic. Coral Arias Arias.- Hace la presentación del Programa del Especialidad en Comunicación Política, para ser revisado por el consejo.

Dra. Marcela Ávila Eggleton.- Se ratifica la aprobación

CONSEJO TÉCNICO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

El Dr. Stefan Gandler solicita la modificación del status del proyecto de investigación titulado “Elementos de una teoría crítica desde América Latina (y los EEUU)”

La solicitud será turnada a la Dirección de Investigación y Posgrado, para su resolución.

Dra. Marcela Ávila Eggleton.- Se aprueba con 14 (catorce) votos a favor.

Dra. Marcela Ávila Eggleton.- Lo siguientes son cambios de calificación, son dos pendientes del Consejo pasado, el primero de la materia “Sistema Político Mexicano” y el Dr. Gabriel Corral solicita un cambio de calificación a la alumna Carmen Itzel Miranda Alvarado, estudiante de la Licenciatura en Estudios Socioterritoriales a quien le adjudicó la calificación de **N/A**, siendo la calificación correcta **nueve (9)** y no sé si el Dr. Corral quiera hacer algún comentario.

Dr. Gabriel Corral.- Me extraña que tenga que explicar que me equivoque en el portal, porque eso fue lo que sucedió al momento de hacer la captura y por eso aparece la nota así, si alguien quiere preguntarme algo o no sé cómo proceda éste asunto porque nunca me había sucedido antes

Dra. Marcela Ávila Eggleton.- Se aprueba con 12 (doce) votos a favor.

El segundo es la solicitud del cambio de calificación de la materia “RADIO” correspondiente al periodo escolar julio-diciembre 2016 de las alumnas de quinto semestre de la Licenciatura de Comunicación y Periodismo que se indican a continuación tuvieron cambio de calificación por parte del Mtro. José Luis Álvarez Hidalgo de ocho (8) a nueve (9):

Alexandra Carrillo

Patricia Fernandez Ugalde

Selma Nayeli González Granados

Andrea Torres Gutiérrez

Ana Bárbara Ugalde Márquez

Dra. Marcela Ávila Eggleton.- El cambio obedece a un error de quién lo suscribe, al no evaluar una producción radiofónica de un musical, que ya estaba concluida.

Mtro. José Luis Álvarez Hidalgo.- Pues solamente eso, una omisión por mi parte ya estaba la calificación establecida en ocho (8), pero me hicieron ver que no había revisado una producción radiofónica, ya lo hice a destiempo cuando ya habían cerrado el portal y por lo tanto ya no pude modificar la calificación a tiempo, pero es eso, la producción radiofónica que es de calidad cumple con todos los estándares radiofónicos por el caso y de ahí que sería nueve (9) la auténtica calificación de éstas estudiantes.

Dra. Marcela Ávila Eggleton.- Se aprueba con 13 (trece) votos a favor)

Punto Cinco.- Revisión y en su caso aprobación de los programas de estudios que quedaban pendientes de Desarrollo Local y Estudios Socioterritoriales, bueno en el caso de Desarrollo local, ya mandó el Mtro. Flores la relación de programas que fueron aprobados

-(.....inaudible)

Dra. Marcela Ávila Eggleton.- En el caso de Estudios Socioterritoriales faltaba un programa de inglés *****por honorarios y por eso tenía duda respecto a cómo evaluar un grupo dispar, entonces platicamos e hizo unas modificaciones en el programa y ya está entregado

Dra. Marcela Ávila Eggleton.- Se aprueba con 14 (catorce) votos a favor.

Dra. Martha Gloria Morales.-Dr. considere que Estudios Socioterritoriales se incorpore al plan de la Facultad, ¿por qué tiene que tener un grupo especial multigrado? si no estamos en las zonas rurales.

Mtro. Luis Fernández García.- El requisito sería que en julio que empiece hagan examen diagnóstico a los estudiantes y entonces ya se van a donde corresponden con todos los demás.

Mtro. Carlo.- ¿Y si se resuelve la situación de los créditos?

Mtro. Luis Fernández García.-*****con los grupos *****si quieres después lo vemos con calma, pero se aprovecharía más y con eso también ahorraríamos

Dra. Marcela Ávila Eggleton.- Otro de los puntos de la comisión de Comisión de Titulaciones, es la solicitud de aprobación de un Diplomado en *****profesionalizantes en comunicación, éste está suscrito por el Mtro. Carlo Daniel Aguilar López y el Mtro. Carlos Rode y ellos proponen éste programa que también podría ser dirigido a estudiantes de otras licenciaturas o Facultades como Bellas Artes que tienen interés, el *****a todos los Consejeros, la Dra. Oliva Solís

Dra. Oliva Solís.- La solicitud viene de la Coordinación de Comunicación, no viene de la Comisión de Titulación, ésta revisó la propuesta que se envió de lo que vi en el correo que se nos envió es que el archivo que pusieron, no es el archivo final, es el primer archivo que se presentó en la primera revisión que se hizo a la cual se le hicieron varias observaciones, después se hizo un segundo archivo al que se le volvieron a hacer algunas observaciones y no conozco yo una última versión de ése documento con la resolución a las observaciones que se le habían hecho, en la primera y segunda vuelta que se le dio al documento que se presentó hubo observaciones de términos menores pero si hubo una observación fundamental que era, qué le estaban ofreciendo de diferente a los alumnos de la licenciatura de Comunicación en éste nuevo diplomado, la propuesta del contenido es un Diplomado en Fotografía Comercial y los estudiantes están llevando una materia con ése mismo nombre ***comercial el contenido con los mismos productos finales y entonces la pregunta que le hacía la comisión a quienes presentaron era, ¿qué es lo nuevo que están ofreciendo a los estudiantes que egresan de nuestra Facultad que lo toman como una opción a titulación?, y ese sentido yo ya no conocí la última respuesta que se presentó y Emmanuel tampoco, entonces, no sé si quieren hacer ahorita la discusión así tal cuál o mejor nos esperamos a conocer el documento

Mtro. Carlo Aguilar.- De la duda de los contenidos era que en el primer módulo del Diplomado que si tiene algunos aspectos que se ven de la materia, no es curricular eso que menciona la Dra. Oliva Solís es una materia de intercambio en la Unidad de Aprendizaje alternativa *****audiovisual, el primer módulo que son las bases de la fotografía si hay contenidos que se repiten y hablando con el Mtro. Rodé me comentó que no se daría un tratamiento diferencial, sino que hay un interés en los diplomados *****que se nota que no han aprendido bien, en el resto de los módulos ****la propuesta, que los módulos está tan como la recibieron, son contenidos nuevos que van desde la parte de iluminación hasta la parte de retoque ya edición para lo que corresponde a***** ya en la fotografía comercial y de las dudas además de ésas que me está mencionando la Dra. Oliva, otra que permaneció es cómo se trabajaría el módulo de retoque en la parte del software y se trabajaría con Photoshop que es un software que se trabaja aquí en el centro de cómputo de la Facultad y aquí se les darían las clases y las otras observaciones eran de cuestiones de redacción y ya se solventaron pero ya el documento en la versión final ya un servidor la tiene y desconozco porque llegaría la primera versión, hubo digamos que dos cambios, la primera versión que es la que tienen, la segunda versión, que es la que tiene la Comisión de Titulaciones, pero pue lo dejo a consideración, aquí la propuesta es que el diplomado dado que también hay una demandas fuerte de egresados de varias facultades que quisieran titularse por un diplomado que ofrezca herramientas de fotografía y es un diplomado que contempla en la parte de alguna manera el **** comercial y ha equilibrado *****que ningún otro instituto o escuela y menos universidad daría al respecto, lo dejo a consideración.

Dra. Martha Gloria Morales.- y propongo que si las correcciones son menores y ya se hicieron y por error nos mandaron otro archivo, que yo no podría saber si es la primera o la segunda versión porque nunca lo tuve, a mí me pareció bien, yo nada más les sugeriría que cambien la foto que tiene, la mujer ya ha sido usada antes como objeto publicitario, hay muchas cosas más novedosas que eso y me parece que las ****no yo, se les van a echar encima.

Mtro. Luis Fernández García.- Si gustan lo sometemos a votación condicionado a que se asuman las sugerencias y a se incluya el cambio en la portada o no sé, donde esté la foto y que se manda de inmediato pero le hacemos voto de confianza ahorita al Mtro. Carlo Aguilar.

Mtra. Denise Contreras.- Yo sugeriría que mejor le diéramos el voto de confianza a la Comisión para que una vez que se solventen las observaciones que se han hecho, inmediatamente pueda salir a publicarse porque si no me parecería que la comisión trabaja, no se cumplen las indicaciones de la Comisión, y de ésta forma me parece que si votamos en el sentido de aprobar el curso, nos estamos brincando a la comisión, mejor que votáramos para que le diéramos la confianza a la Comisión de que una vez que se solvente se pueda hacer la publicidad

Mtro. Luis Fernández García.- Está mejor, así como lo dijo Denise, ellos tienen un poco de prisa porque en la publicidad ponen "Vía de Titulación", pero si nos esperamos a que los dos comisionados que ya se satisficieron todos.....pero no se hace la difusión hasta que la comisión nos lo indique y si nos dice que no, pues no

Dra. Oliva Solís.- La comisión es paritaria y en las últimas sesiones los estudiantes no han asistido a la comisión, entonces hago un exhorto a los alumnos que forman parte de la Comisión de Titulaciones a que participen también porque son decisiones que les afectan a ellos y a su vez tienen que llevar a sus representados, entonces, creo que es importante que recuperen el espíritu y se incorporen a las comisiones.

Mtro. Luis Fernández García.- ¿Están por aquí?

Dra. Oliva Solís.- No sé si haya alguien que pertenezca a la Comisión de Titulaciones, a lo mejor ni siquiera hay alguien.

Mtro. Luis Fernández García.- Pues si fueron nombrados, yo me acuerdo pero no recuerdo quienes eran, hay que saber quiénes son y si todavía están en posibilidades de serlo

Dra. Edita Solís.- (...inaudible) ****porque si, las comisiones son paritarias y en la comisión de movilidad los estudiantes no se presentan por la razón que ellos tengan, nosotros la desconocemos, es un compromiso paritario *****nuevos miembros de la comisión de echo a la tercera falta por ahí había un acuerdo.

Mtro. Luis Fernández García.- Entonces que la Secretaria Académica averigüe quienes son, habla con ellos a ver qué pasa y en tu caso se sustituyen en la sesión de abril.

Dra. Martha Gloria Morales.- La Comisión ha solicitado, cuando son tesis, que mandemos una carta para que digamos porque escogemos a los sinodales que escogimos que normalmente se hace entre un acuerdo del estudiante y el director como propuesto, por supuesto, no veo en el reglamento que exista nada parecido a eso, el reglamento dice que los profesores que van a ser sinodales tendrían que cumplir con ciertos requisitos, pero yo podría contestar el oficio diciendo: "...porque cumplen los requisitos"; así como no estoy dispuesta a aceptar que se invente reglas la Rectoría, tampoco las comisiones, no nos compliquen la vida, ya bastante *****carte y carte que porque esto que porque lo otro, cumple los requisitos y así se los mandé la última vez en apego al reglamento y fui un poco descortés, nada más dije :"porque cumple con los requisitos", y búsqwenlos ustedes; pero yo creo que ese es el punto, que nos volvemos demasiados requisitos y burocráticos y luego nos quejamos que otros también nos lo hacen, entonces también tengamos cuidado con eso nada más

Dra. Oliva Solís.- Entonces nada más solicitar que los intercambien, porque si no asisten...

Mtro. Luis Fernández García.- Eso sí, porque es diferente

Dra. Oliva Solís.- En relación al punto que señalaba Martha Gloria, el espíritu con el que se había hecho ésa propuesta, es que hubo un momento en el que se proponían profesores que no tenían nada que ver con el tema que se estaba trabajando en la tesis, y entonces se pidió que hubiera un argumento de por qué se estaba solicitando a ése profesor si sus líneas de investigación o su línea de investigación iba por otro camino, se había hecho la propuesta para que se agregara a las líneas complementarias.

Dra. Martha Gloria Morales.- Pero no está en el reglamento

Dra. Oliva Solís.- Ése es otro asunto que ya tiene mucho tiempo, se había aprobado en el Consejo desde hace dos años o cosa por el estilo, unas normas complementarias que se habían hecho y algo sucedió que no recuerdo con mucha claridad, Karla quizá lo tenga más presente, no se habían llevado al seno del Consejo Universitario, y entonces habría que volver a aprobar pero también tú contestaste un correo respecto de unas nuevas normas que se estaban proponiendo que todavía no hemos revisado, pero Emmanuel y yo también tenemos algunas consideraciones para modificaciones a los asuntos de titulaciones, entonces ya que nos hagan conocer la propuesta que había, más las que nosotros tenemos quizá tendríamos que volver a revisarlo antes de llevarlo al seno de Consejo.

Mtro. Luis Fernández García.- Habría que discutirlo aquí primeramente.

Dra. Marcela Ávila Eggleton.-*****a las normas complementarias y la verdad es que no nos dio tiempo de acabar de pulir la propuesta sólo la comento aquí rápido para que se la tomemos a la comisión y en la siguiente sesión de la comisión se discuta el tema de los diplomados como opción de titulación, que cada vez tenemos más estudiantes que tienen opciones de cursar diplomados o incluso posgrados, opciones mixtas virtuales y presenciales que si bien el reglamento de la Universidad no lo prohíbe, nuestras normas complementarias si, entonces los estamos limitando a que cursen los diplomados que son completamente presenciales, cuando podría haber ocasiones en los que hay diplomados o cursos de buena calidad que podían tomar **** como criterio de vía de titulación, entonces es una propuesta que, insisto, se va a turna a la comisión, para su discusión en el próximo consejo es que a partir de ciertos criterios que se establezcan por la Comisión y se aprueben por el Consejo, pudiera haber algunos casos en los que diplomados virtuales o mixtos pudieran ser opción de titulación, porque hay veces que están ofrecidos por instituciones de muy reconocido prestigio y aunque no está en el reglamento de la Universidad, como si está en las reglas complementaria pues no se puede y hay veces que los estudiantes terminan cursando diplomados de dudosa procedencia sólo porque no hay ningún otro que les interese.

Dra. Martha Gloria Morales.- ¿Podríamos revisar todas esas reglas complementarias?

Dra. Marcela Ávila Eggleton.- Yo creo que si se van a hacer cambios se podría revisar todo, actualizar y sobre todo creo que para los estudiantes de comunicación, si debe haber muchas plataformas que no *****en cursos presenciales *****y que los estamos limitando a no tomarlas como vía de titulación.

Mtro. Luis Fernández .- Incluso hay una propuesta de alguna de las Facultades que está yendo a la Comisión de Asuntos Académicos, que hubo ésta semana pero que nada más fuimos la Consejera Norma y yo, y me dijeron que era la última, nuestro voto ya no importaba tanto pero a mí se me hacían razonables que de 5 sinodales de tesis admitir hasta dos con el voto electrónico porque era sólo por escrito y algunos estudiantes no les da tiempo de recibir el voto y dije que estaba bien, por mi hubieran sido los cinco, pero

quedo en menos de la mitad, de grado es el problema de maestría y doctorado, porque tiene sinodales muy buenos y no les da tiempo de recibir el voto y el otro asunto también es que se admitan para titularse también artículos indexados y ahí nuestra propuesta era que estaba bien, pero que se defendiera el artículo indexado, incluso otras facultades pedían cierto formato de tesis, incluso pienso que en Ciencias Sociales es más difícil meter un artículo indexado, que una tesis que te aprueben tus profesores, pero con tal que sí se presente y se defienda, yo lo veo bien, en licenciatura si está y en maestría creo que no, no lo he checado en licenciatura dice arbitrada y acá sería indexado para grado

Dra. Marcela Ávila Eggleton.- Me comprometo a citar a una reunión para discutir las reglas complementarias para discutir las vías de titulación y algunas otras que pudiera ser para actualizar y dar cauce a las que no se aprobaron y se quedaron para ir al Consejo Universitario, retomando el punto anterior; quienes estén a favor de darle a la comisión de Titulación la última palabra para el Diplomado en Fotografía

Punto seis.- Informe de la Coordinación de Deportes.

Mtro. Agustín Osornio.- Como introducción comentaré que 128 alumnos que teníamos el semestre pasado en el nuevo ingreso hubo una baja de 12 de ellos, de tal suerte que ahorita el padrón de estudiantes que están en segunde semestre y que ya tengo registrados para cubrir estas actividades artísticas o deportivas son 116*****un 40% son hombres, se sostiene prácticamente la edad, son jóvenes entre los 18 y los 22 años y solamente hay casos muy atípicos de mayor de 30 o 40 años, las actividades deportivas que se ofertaron para éste semestre fueron las siguientes y que se dan aquí en nuestra Facultad que son voleibol, ajedrez, acondicionamiento físico, actividades recreativas, ciclismo, entrenamiento de deportes individuales y de conjunto; entre las actividades artísticas que se ofertan y se dan aquí en nuestra Facultad se abrieron los siguientes talleres: pilates, teatro, taller de arte y tecno cultura II, taller de baile, taller de efectos especiales, dramaturgia, eutonía, herramientas de diseño ***** la coordinación de****el Consejo Académico par que tenga la información completa, las actividades por las que optaron los estudiantes de segundo semestre particularmente en orden descendente, en primer lugar está el volibol con 13 alumnos, teatro con 12, natación con 11, gimnasio 10 y de ahí en adelante los demás; esto significa que un 60% de los estudiantes optó por alguna actividad deportiva y un 40% por alguna actividad artística, traigo ésta presentación también porque el semestre pasado nuestra Facultad de los talleres que se ofertaron se daban en tercer lugar, por lo que me es relevante para mi decir que ya ahora estamos en primer lugar ofertando *****en nuestras actividades propias obviamente también tenemos muchas actividades fuera de nuestra Facultad y quiero decir fuera, como otras Facultades particularmente como Ingeniería o Bella Artes y el Polideportivo que es el que más demanda tiene de los estudiantes e incluso también al exterior, pero ahora nuestra Facultad tuvo un interés para cubrir estas siete actividades deportivas que mencioné hace un momento y ocho actividades artísticas, una nota adicional, apenas éstos dos semestres fue ofertado un taller de ciclismo, si hay mucho interés de los estudiantes, pero pues siempre la pregunta tradicional es que sí hay bicis, o si tienen que traer su bici, entonces gestione ante la Sociedad Civil "Saca la Bici" que nos donaran tres bicicletas y ya ahorita están en el taller pintándose para que esto el próximo semestre, o ya a mediados de éste incluso, se pueda seguir ofertando un taller de ciclismo urbano.

Como ustedes saben ya hace un mes dio inicio la Copa Autonomía, se hacen dos torneos al año, en éste semestre nos toca a nosotros la Copa Autonomía donde se ofrecen trece deportes, trece disciplinas deportivas y se clasifican en dos formatos, las de conjunto y las individuales, las de conjunto ya iniciaron hace un mes y apenas este sábado dieron inicio las individuales y hago esto para también promover nuestra participación tenemos ahorita a 64 alumnos participando en 2 equipos de futbol y en dos equipos de volibol, femenino y varonil respectivamente, estoy para atender cualquier duda o pregunta, les puedo comentar también que me da gusto que se ha ido incrementando el interés de los estudiantes, mencioné en un principio que tenemos una matrícula de 116 alumnos de segundo semestre que están tomando éstos cursos y talleres de manera curricular obligatoria, pero son 168 estudiantes en total que están tomándolos porque hay talleres que apenas cubrieron la capacidad mínima para que se abrieran de manera curricular pero hubo interés de estudiantes de las diferentes carreras de nuestra Facultad y se incorporaron a los talleres como por ejemplo y aprovechando que ésta aquí el Mtro. José Luis Álvarez Hidalgo del taller de Teatro que se registraron 12 alumnos sin embargo él tiene más alumnos con ése taller, y de igual manera el de baile con tres alumnos registrados tienen más de 20 estudiantes tomando el taller y los demás a veces se duplican o hasta se triplican y repito de todo esto nace el interés porque ya es una materia obligatoria pero que se están incorporando estudiantes que sin el requisito de llevarla forzosamente se están interesando y se están integrando a los talleres y por último volver a hacer ésta invitación, repito la Copa Autonomía ya inició desde el mes pasado en los deportes de conjunto y a partir del pasado sábado comenzaron los deportes individuales así que por favor estén al pendiente, les irán llegando correos para los estudiantes y trabajadores por si quieren incorporarse a los deportes individuales, de mi parte muchas gracias

Dra. Marcela Ávila Eggleton.- Gracias, si alguno tiene preguntas o comentarios.... Entonces seguimos con el siguiente punto...

Mtro. Carlo Aguilar.- Nada más dos cosas de los programas académicos pendientes de materias en Comunicación, la vez pasada se mencionaron siete, ya los siete fueron presentados y están con la firma del jefe de grupo y aprobados por la Coordinación, y como se mencionó la vez pasada en el Consejo anterior, la Coordinación ya sabía que se habían entregado a los grupos pero no tenía el respaldo de las firmas de los jefes de grupo y ése mismo día del Consejo de febrero los entregaron el Mtro. Jaramillo y la Mtra. María Luisa y aquí están ya; lo digo porque hace un rato lo de los otros programas que faltaban pero no Comunicación.

Dra. Marcela Ávila Eggleton.- Se aprueban con 9 (nueve) votos a favor.

Punto siete.- Asuntos generales:

Dra. Marcela Ávila Eggleton.- tenemos primero una carta de una estudiante y después la carta que envió la Dra. Martha Gloria Morales al Consejo.

*****.-La carta es de un compañero de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública junto con otra compañera de la Licenciatura en Comunicación y Periodismo:

Querétaro, Qro., 8 de abril del 2017

Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Políticas P R E S E N T E

Quienes suscribimos la presente, Daniela Michel Sosa Cruz, con número de expediente 212560 y Daniel Rodríguez Cruz, con expediente 212247, estudiantes inscritos en las Licenciaturas en Comunicación y Periodismo y Ciencias Políticas y Administración Pública, respectivamente, les enviamos un respetuoso saludo a la vez que solicitamos su apoyo para conocer el status del proceso académico interpuesto debido a las agresiones de las que fuimos víctimas por parte de alumnos de la Licenciatura en Estudios Socioterritoriales de esta Facultad.

A diez meses de los penosos y desagradables acontecimientos, no hemos conocido los resultados o avances de las Comisiones, tanto de este Consejo Académico ni del Consejo Universitario y, lo más preocupante, es que en ningún momento hemos sido llamados a declarar por ninguna de las dos Comisiones para que conozcan nuestra versión de los hechos.

Como víctimas de lo acontecido, hemos tenido que padecer la doble agresión pues quienes nos atacaron continúan impunemente presentes en las instalaciones de nuestra Facultad y hemos tenido que soportar sus burlas y sarcasmos cuando tenemos el infortunio de toparnos con ellos. Un espacio que considerábamos seguro, se ha convertido en un espacio en el que tenemos que cuidar por donde transitamos para no caer en las provocaciones de estos estudiantes.

Acudimos a ustedes con la intención de que sea a través de éste órgano de representación, que podamos conocer en qué va el proceso en mención y conocer también cuáles han sido las medidas y acciones que como Facultad se ha llevado a cabo para que este tipo de incidentes no ocurran más en nuestro espacio de estudio y que la impunidad y agresión no sean parte de la cotidianidad de nuestra comunidad académica.

Agradecemos su atención y en espera de su amable respuesta, nos despedimos de Ustedes.

Daniel Rodríguez Cruz
Lic. en Ciencias Políticas y Administración
Pública
Exp. 212247

Daniela Michel Sosa Cruz
Lic. en Comunicación y
Periodismo
Exp. 212560

*****.-Yo estaba en la comisión de que si violaba uno de los derecho que marca el reglamento de la Universidad y se iba a manda a Honor y Justicia, después de ahí ya no supimos nada, incluso el Mtro. Juan José, yo y mi otra compañera, estuvimos preguntando a qué se había llegado y no hubo respuesta y un acuerdo que se había llegado es con el Coordinador de Socioterritoriales es que iban a venir a clase pero no iban a estar dados de alta, algo así había entendido, que sí estaban viniendo a clase pero que no estaban dados de alta eso fue un acuerdo al que se llegó aquí en la Facultad con los Coordinadores, pero

por parte de Rectoría eso se iba a llevar a Honor y Justicia y nosotros desde el año pasado no tuvimos ya respuesta con ellos y ya no hubo otra reunión.

*******CONSEJERA UNIV. ALUMNA.-** Ese tema se llevó a Honor y Justicia y aún no ha salido la resolución pero más bien por la Comisión, se está trabajando y como el Director ni el Catedrático formamos parte de la Comisión, pues estamos también esperando respuesta, en cuanto la tengamos la vamos a hacer saber.

********* Cuando hablan que se está trabajando ¿a qué se refieren?, porque incluso mi compañera mi compañera ha preguntado directamente también y esa es la misma respuesta pero no explican en qué se está trabajando.

Dr. Gabriel Corral.- Yo tuve que sacar a uno de los estudiantes del auditorio que vino a clase, y si no tienes una carta que o algo que avale que puede estar aquí, estamos incurriendo en****, la falta con Daniel y con Daniela fue gravísima que no sé por qué se les está permitiendo estar en el aula y además el tipo argumenta que ya hay una resolución y que por eso está tomando clase y me parece gravísimo porque además con toda la pachanguería y aparte en un tono bastante agresivo hacia mí por lo menos lo señaló

Mtro. Luis Alberto Fernández.- O sea ¿uno de los alumnos agresores?

Dr. Gabriel Corral.- Sí por supuesto, porque Daniela es alumna mía y ya habíamos comentado el tema porque estaba Daniela en ésa presentación, el día que vino Carlos Muñiz, y si me pareció verdaderamente que nos estábamos brincando cualquier resolutorio, y si están suspendidos de sus derechos académicos, no tienen ningún derecho a estar aquí, y están tomando clase.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Pero no es así, ahorita Emiliano que nos diga, pero sólo quiero hacer una precisión, primero si cabe la demanda de los dos estudiantes que leíste y la podemos asumir, directamente la asumo, no importa que aquí no hay resolución, excitar al ****de Honor y Justicia a que concluya el asunto, no se formó una comisión de la Facultad, se convocó a la Instructora, y a la Instructora la convoca el abogado o el Rector digámoslo a través del abogado y so por oficio, si convocan al Consejero Académico más antiguo, que en ese caso era el Dr. Juan José Lara, dos estudiantes Consejeras Académicas que eran las compañeras de sociología, pero no es una comisión de ésta Facultad, es Comisión Instructora que le hace una recomendación a la de Honor y Justicia que a su vez lo tiene que llevar al pleno, todos esos pasos no se han dado, ahora el Rector lo suspendió de sus derechos académicos ése semestre creo, no sé, de hecho ...

Dr. Gabriel Corral.- Es que tiene que ser hasta que se resuelva el caso, si no, no tienen por qué estar acá, lo que entiendo de la carta de Daniel y de Daniela es que los señores están aquí y no tienen por qué estarlo -Sin otro asunto a tratar, damos por terminada la sesión a las 16:20hr.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- No, si tienen

Dr. Gabriel Corral.- ¡Pero por favor Luis!

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Es que no es como tú quieras, como marque el estatuto.

Mtra. Martha Gloria Morales.- Es el tema de la ley Gabriel, el director tiene facultades muy escasas, en ése tema y el Rector nada más puede seis meses, el tema es que la comisión de Honor y Justicia hay que acelerarla

Mtra. Martha Gloria Morales.-**** ese semestre porque eso es lo que

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Esta mal pero...

Dr. Gabriel Corral.- Pues entonces que se le exhorte al rector para que los vuelva a sancionar y que no vengan

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Eso sí

Mtra. Denise Contreras.- Yo tengo un poco de confusión porque aquí en este Consejo propusimos que no fueran estudiantes ni de comunicación ni de ciencias políticas, ni de socioterritoriales para evitar cualquier cosa es por eso mi confusión...

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Pero eso es la instructora...

Mtra. Denise Contreras.- Si, eso es la instructora, y la otra situación es que el semestre pasado tenían suspendidos sus derechos que fue algo que siempre sostuve, que si un alumno tiene suspendido sus derechos no tiene por qué ingresar a clase y en cambio, estuvieron ingresando a clases, yo en lo personal con Daniel de Ciencias Políticas, tuve dos conversaciones en donde le dije que confiara en que las instituciones y las reglas se van a respetar, porque él me dice, maestra estoy yo aquí en la cafetería, vengo aquí a comer y aquí están burlándose y no tienen absolutamente nada que hacer, y le dije que la cafetería es un espacio público y viene muchísima gente, pero lo grave es que entran a clases, eso es lo grave, y si me parece que lo que sucedió no fue cosa menor, no lo debemos de minimizar

Mtro. Luis Alberto Fernández - Sí, pero nosotros lo dimensionamos ni chico ni grande, es decir lo dimensionamos en el momento en que yo, es decir el Director, le hice una carta al Rector diciendo, pasó esto, considero que es una falta grave, por favor tome las medidas, y las medidas son; suspensión de sus derechos académicos por un semestre y darle paso a que se forme una Comisión Instructora que le hace

una recomendación a la de Honor y Justicia, de hecho lo que ocurrió realmente es que, y que me ayude Emiliano, ése semestre lo perdieron y luego cada maestro decidió si los dejaba entrar como oyentes, bueno pues a lo mejor eso estuvo mal, pero no pésimo, porque además uno tiene su valoración de lo que hicieron, pero otros tienen una valoración diferente a la de ustedes.

Dr. Gabriel Corral.- Pero fue una agresión y punto.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- No, no fue una agresión punto Gabriel hay grados, no me digas

Dr. Gabriel Corral.- Pero fue una agresión como sea

Mtro. Luis Alberto Fernández.- No, no me digas que es negro y blanco.....

Dr. Emiliano Duering.- Habría que ver cuáles son nuestras competencias y en el último Consejo académico de la Facultad como para dictaminar, lo que sí es oficial es la sanción que puso Luis...

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Que yo le solicité al rector....

Dr. Emiliano Duering.- Fue una suspensión en segundo semestre y con eso ellos perdieron casi todo el semestre, de hecho conmigo quedaron casi todos reprobados por faltas y calificaciones pero también con otros profesores y después ahí quedó en veremos, la resolución de honor y justicia, entonces se acabó la suspensión que era por segundo semestre después ya no hubo otra resolución, no había una prohibición de que se inscribieran, pero tampoco había una resolución entonces ellos están en el nirvana desde hace un año y con el riesgo de perder un año, de hecho Isaac, optó por repetir un año, los demás van a salir un semestre después, Lobato hizo terapia durante un semestre y bueno van a salir un año y un semestre después y están en el nirvana desde hace un año sin saber si se van a poder reinscribir o no, como afectaciones secundarias si han una penalización fuerte, pero la mayor penalización es el proceso que ha generado una indefinición sobre esto, la única sanción fue la que pidió Luis y fue por un periodo y tuvo una afectación clara en relación a esto, de lo demás estamos a la espera.

Mtro. Luis Alberto García.- Lo que propongo que hagamos es primero que yo representando a éste Consejo le diga al Presidente del Consejo que es el Rector que qué pasó con Honor y Justicia, y segundo, si hay nuevas agresiones, porque parte de la condición era que se iban a reformar, que las acumulen a la denuncia los Danieles o quien sea que se sienta agredido, el Dr. Corral, si hay nuevas hay que acumularlas al expediente

Dr. Gabriel Corral.- (...inaudible)

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Eso por lo menos para mí, es primera noticia, pero entonces denúncielo por escrito y poner a mí me pasó esto con el alumno fulano, ésta bien porque la sanción puede ser mayor

Dra. Martha Gloria Morales.- Tu puedes pedir que los vuelvan a suspender mientras que todo esto se resuelve

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Eso ahorita lo votamos y yo asumo con gusto, yo para que los quiero aquí así, yo estoy diciendo que hay que aplicar la ley como es

Mtra. Denise Contreras.- En ése sentido iba mi propuesta, de que éste Consejo se pronuncie en dos sentidos; uno para acelerar la Comisión de Honor y Justicia y otra para que se haga nuevamente efectiva la sanción, no nuevamente efectiva, que ahora sí se haga efectiva una sanción de suspensión de sus derechos, hay antecedentes en otras facultades, sé que aquí es difícil de hacerlo, pero hay antecedentes e otras facultades en donde mientras los alumno tienen suspendidos sus derechos no ingresan a las instalaciones, porque ya de por sí su presencia, independientemente de que lo hayan hecho en son de broma o como haya sido, ya su presencia es una agresión

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Y no fue en son de broma, porque ellos reconocieron ante la instructora...

Mtra. Denise Contreras.- Sé que es difícil que los echemos de aquí de la Facultad pero si un maestro se solidariza en el asunto de dejarles entrar a la clase al fin y al cabo tienen sus derechos suspendidos, ése es una agresión hacia todos, con una que se solidarice dejándolo entrar, es una agresión hacia todas, porque lo que le hicieron a Daniela n fue cosa menor.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Primero, para exigir o excitar al Consejo Universitario que termine el proceso yo no necesito el acuerdo, yo lo hago con gusto, para solicitar nuevas sanciones, lo podemos votar ahorita pero yo de todos modos digo que documenten las nuevas agresiones, que hagan las denuncias cualquiera que sea el caso, nosotros no somos de la Comisión de Honor y Justicia, ni de la Instructora.

Dr. Sergio Rivera Magos.- Queda bien claro que se siguió el procedimiento y que se les dio una sanción de acuerdo a lo que estaba contemplado en la ley, eso está claro, sin embargo yo creo que hay dos mensajes que no debemos dar, y que les estamos dando a Daniela y a Daniel, y yo en particular también empatizo con Daniela porque también fue mi alumna y me relató todo lo que sucedió, y esos mensajes son que hay impunidad al final del camino y esa impunidad se hace presente en la medida que están ahí y que no sólo están con ésta agresión física de su presencia en los espacios de la facultad que ya de por si es una agresión, sino que además están vanagloriándose de que no ha pasado nada al final del camino; entonces yo creo que ése mensaje no se los debemos dar porque estamos reproduciendo lo que el país vive día con día que es la impunidad, por un lado, y por el otro lado yo creo que si hay que reducir ésos

márgenes de discrecionalidad frente a gente que no los merece porque yo entiendo que si son alumnos de nuestra carrera o que les hemos dado clase, desde la Coordinación yo también lo puedo entender la postura de Emiliano también ver que va a suceder con esos estudiantes, pues está bien, pero con gente que da muestras claras que agradece de manera manifiesta esa oportunidad que se le está dando de entrar a clase y cambie su actitud incluso frente a lo que les están diciendo, entonces sí me parece que habría que pensar en nuevas sanciones en la medida que creo que tampoco han entendido la gravedad de su culpa y lo que hicieron al final del camino

Consejera.- La Comisión Instructora tomó la decisión conforme a lo que ellos declararon, que se declararon culpables y que sí iban a aceptar el castigo que se les iba a dar, y respecto a lo que tu decías que no se les mandó llamar a declarar a tus compañeros, si tuvimos las declaraciones de ellos la de Daniel y Daniela y los otros compañeros, incluso una chica de la Facultad de Administración declaró que también se sintieron violentadas por ellos en la cafetería, entonces si hubo declaraciones por parte de ellos y también lo que comentó Emiliano que de la Instructora se les recomendó que tomaran una terapia psicológica ya no supimos si lo cumplieron porque ya era seguimiento de Emiliano, pero tal cual sí hubo un proceso, también que ellos no se sientan que la Comisión Instructora por parte de nosotros y del Mtro. Juan José no estuvimos insistiendo, porque si estuvimos insistiendo nada más que se quedó ahí en Honor y Justicia y ya no supimos nada y no sabemos si han tratado o que han tratado del problema

Consejera que leyó la carta.- Llegaron hasta donde pudieron

Consejera.- Si hasta donde nosotros pudimos

Mtro. Luis Alberto Fernández.- La Instructora se desbarata una vez que le hacen la recomendación y la que se debe de constituir es la de Honor y Justicia, está constituida, más bien debe conocer el caso, y si la verdad cuando veía en el orden del día en el Consejo y decía Comisión de Honor y Justicia **2:17**

Dra. Martha Gloria Morales.- Esto es absolutamente confuso porque además yo no estaba en la fecha del evento, ¿se les suspendió en el semestre de enero a junio de 2016?

Coordinador.- Ahí se les suspendieron los derechos temporalmente y no se inscribieron al siguiente porque fue cuando ocurrió lo de la suspensión.

Dra. Martha Gloria Morales.- Y reprobaron ese semestre, ¿no se inscribieron al siguiente tampoco?

Coordinador.- No porque fue cuando se dio la suspensión.

Mtro.- La suspensión fue al final de segundo semestre de ellos, enero-junio.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Si porque tiene 10 meses.

Dra. Martha Gloria Morales.- No se inscribieron en el siguiente semestre.

Mtro.- Y ya tuvo aplicación en varias de las materias de ellos, después quedaron, bueno estaban en espera de Honor y Justicia.

Dra. Martha Gloria Morales.- ¿No se inscribieron en el siguiente semestre?

Mtro.- No se inscribieron y quedaron en espera de Honor y Justicia.

Dra. Martha Gloria Morales.- ¿Y ahorita ya se inscribieron?

Mtro.- No, no están inscritos.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- No aparecen.

Mtro.- Pero no hay una restricción de que no se pueden inscribirse, simplemente no aparecen en el portal y no hay una resolución de Honor y Justicia.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- También eso, o sea, ellos se están viendo afectados porque no hay sentencia.

Dra. Martha Gloria Morales.- Exacto, ya entendí.

Mtro.- Ellos esperan la sentencia, están yendo cada quince días para que les den indicación y sentencia.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Que si se lo merecen está muy bien pero si no se lo merecen...

Dra. Martha Gloria Morales.- Los alumnos no han podido inscribirse, exacto, pero los alumnos tienen ya este semestre, no se inscribieron al del semestre pasado julio-diciembre y ahorita tampoco entonces bueno están lentísimos, hay que presionar al Rector y a la Comisión y a quien sea pero no hay impunidad, los alumnos siguen sin poderse inscribir.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Ahora yo recuerdo eh, ahorita estoy reconstruyendo lo de hace 10 meses, dijeron en la oficina del abogado que este, es una suspensión de sus derechos, pero prohibir la entrada a la Universidad es diferente, no se puede hacer cumplir.

Mtro.- Pero en el salón sí.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Al salón si, pues sí. Bueno ahí el maestro si necesita apoyo de la guardia pues ya, pero eso de todos modos los maestros tenemos más o menos esa facultad, como cuando tú sacas a alguien de tu clase.

Mtro.- Solo para precisarle a Corral, es que no se está pidiendo una segunda sanción, si no la extensión de la que hay ahora, es lo que se solicitaría.

Alguien más.- Inaudible.

Mtro.- Este no, no porque dice que nada más seis meses.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Pero es lo que te digo, también eso está mal, porque en la práctica no les han restituido sus derechos.

Mtro.- Por eso te digo que entonces, para evitar estas lagunas, que se extienda la sanción

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Pues es que eso ya lo tienen.

Mtro.- No por eso te digo, si hay que pedir papelito, pues hay que pedir papelito.

Mtra.- Entonces, ¿están inscritos o no están inscritos? Porque si no están inscritos entonces se está llevando a cabo la sanción. Pero si sí están inscritos...

Mtro. Luis Alberto Fernández.- A Edita, no bueno, ahí lo vemos en el SIIA

Mtra. Oliva Solís.- El día de ayer estábamos conversando un grupo de profesores sobre una solicitud que hace Prevención Social para trabajar con jóvenes en la prevención de la violencia y comentábamos un poco sobre este tema de la cultura de paz, lo que eso podría significar, eh, personalmente conozco del asunto lo que aquí se ha dicho pero no tengo ninguna documentación al respecto y lo que si entiendo es que, en términos generales tanto los agredidos como los agresores son nuestros alumnos, ambos, algo que dijo Emiliano es bueno, no sé cuántos son los agresores lo desconozco como consejera; dos, bueno uno tomo terapia seis meses, entonces eso nos ubica con dos sujetos que el proceso han, han respondido de manera distinta, ¿cómo trabajar contra la violencia dentro de nuestros propios estudiantes? No es excluyéndolos, no es solamente aplicando la norma, que para eso está, en esta laguna que existe, en esta lentitud que bien ya llegamos a la conclusión de que no hay impunidad y estamos todos de acuerdo, pero porque no intentar que también ellos se sienten a platicar claro, con las personas adecuadas, que se sienten a conversar porque finalmente son jóvenes, eligieron estudiar ciencias sociales, están aquí y que hagan un acuerdo, sobre todo de no agredirse, hay muchas formas de terapia, en los tribunales le llaman Conciliación, se hacen acuerdos, terapéuticamente hay formas de trabajo: Yo me siento así, en el fondo no lo quise hacer; finalmente son jóvenes que están lidiando con emociones y esto va más allá de lo que nos da el marco normativo, nada más lo pienso como una sugerencia, o sea, ¿qué podemos hacer con ellos para que, si no van a entrar al salón pero nadie les impide andar por aquí paseando y se hacen caras feas, bueno pues que conversen, en lugar de que huyan unos de otros, mejor que se enfrenten y llegar a un acuerdo pero en un contexto con especialistas, como le llaman los psicólogos, es un espacio de contención, yo creo que esto lo pueden hacer especialistas y creo que la Universidad tiene muchísimos, por mientras, para evitar estas agresiones.

Mtro.- Ya se ha hecho.

Mtra. Oliva Solís.- ¿Ah, sí? ¿Se han careado?

Mtro.- Sí, claro.

Mtra. Oliva Solís.- Uy perdón, entonces dejen lo pongo bajo la mesa.

Dra. Martha Gloria Morales.- Es un caso que se ha hecho tan largo.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Si este, ya, si hay algo nuevo, pero todo eso si se ha hecho, incluso, o sea el que fue a terapia fue porque se lo recomendó la instructora mientras, porque tiene problemas con la bebida, con su agresividad y Emiliano pues, ha hablado con ellos y la instructora los citó, los escuchaban, en fin, lo que sí es muy pertinente es decirle a Consejo Universitario pues ya conclúyelo ¿no? No sé, nosotros allá no tenemos participación, en Consejo Universitario podríamos argumentar si no nos parece la resolución, los cuatro consejeros o los que sean. Normalmente se dan por buenas pero...Y lo otro, si hay agresión entonces que lo resuelvan. Pamela, hola, un micrófono.

Consejera Posgrado.- Bueno, me voy a presentar porque casi nadie me conoce, mi nombre es Pamela Consejera del Área de Posgrado y con respecto a este caso, desconozco totalmente este caso y creo que...Pero yo puedo observar dos cosas como desde afuera: 1.- La falta de comunicación, en términos de comunicar desde esta comisión, desde la comisión de Honor y Justicia en el seguimiento, básicamente. Hablando de calidad en la Universidad, no tenemos, no se vislumbra, no se alcanza a ver un seguimiento de la coordinación, el hecho de que llegue una carta hasta este consejo después de 10-11 meses de dos alumnos que no se sienten atendidos por parte de la Universidad denota la falta de seguimiento quizá en este, en este, rubro ¿no? Como decía aquí el Doctor "pues no puede quedar impune" ¿no? Ellos tienen que seguir segura esta área, como alumnos creo que sería lo más importante, que nosotros dentro de todo lo que nos brinda la Universidad deberíamos de tener pero, digo fortalecer esta parte o esta área de oportunidades de tener comunicación entre todos, digo, desde que te llega la convocatoria, a mí no me llegó la convocatoria del consejo pasado, por eso tiene que ver con esta oportunidad que tenemos todos de comunicarnos y de salir quizá de las trincheras que se pueden observar, ¿no? Este sería mi comentario y por el otro el seguimiento por parte de las coordinaciones, esta parte que dicen de que los profesores no dejen entrar a los alumnos si es que se están presentando a clases, es comunicación, básicamente que el

Coordinador de la Licenciatura le pueda decir a sus profesores: Estos dos chicos no entran. Entonces creo que son funciones básicas de una Coordinación Académica y bueno ese sería mi comentario.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Si Pamela gracias, la comunicación pues si puede faltar, pero este hablar de una sentencia y pues ya lo que ha habido no va a dejar satisfechos a todos, ¿algo más? Bueno, si ya no hay sobre el asunto hacemos eso y, este, la Doctora Morales tiene un asunto general.

Dra. Martha Gloria Morales.- Envié, yo hubiera querido enviar solo a los profesores porque me parece que es un tema estrictamente de los profesores pero entiendo que también los estudiantes están desinformados y atónicos entonces yo mandé a todos los que pude de los consejeros una propuesta de carta, algunos profesores me enviaron sus sugerencias y si hice algunos cambios, muy pequeños y les leo la carta que pido que este consejo le pide al Director, Presidente de este Consejo, que lo lleve a Consejo Universitario.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- ¿Opiniones? Si José Luis Álvarez, Agustín y Gabriel.

Mtro. José Luis Álvarez Hidalgo.- Si bueno, independientemente del contenido de la carta el cual también habría que deliberar, habría que debatir necesariamente, no creo que sea el espacio para hacerlo ni tampoco que la propuesta que se hace en esa carta tenga que someterse a consideración de este Consejo Académico, ¿sí? Lo acotó muy bien Martha Gloria, si esta la presencia de estudiantes que tendrían que emitir un voto y mandar a nuestros Consejeros Universitarios dar encomienda y ahí ya, con todo el respeto para los estudiantes son asuntos que no les competen directamente, los cuales no podrían votar como nosotros tampoco votaríamos en un proceso interno de elección de los estudiantes para su propia representatividad, nosotros no lo haríamos, no votaríamos, debemos tener bien claras esas fronteras. Por otro lado, tampoco es competencia del Consejo Académico deliberar sobre temas sindicales, en primera tendría que convocarnos el Delegado de la Facultad, nuestro Delegado Juan José Lara, a someter a ese primer análisis y debate de los profesores que pertenecemos a la Delegación Sindical de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, un primer paso ¿sí? La primer etapa y bueno está también si consultan el artículo 32 de la Ley Orgánica de la UAQ no es competencia del Consejo Académico deliberar y tomar decisiones sobre estos temas, así que mi propuesta es que no se aborde aquí, que todo caso se convoque al Colegio de Profesores que sería la instancia, digo, puede ser la Delegación Sindical y luego el Colegio de Profesores y entonces ya tendríamos en el Colegio de Profesores quiénes si podemos emitir un voto, mandar al Consejo Universitario pero veo difícil, poco pertinente que los estudiantes participen en esta decisión, así que esa es mi propuesta, convocar al Colegio de Profesores y ahí podremos debatir ampliamente sobre el punto y tomar una decisión que nos compete solo a los Profesores Sindicalizados de esta Facultad. Gracias.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Gracias Maestro. Tengo esta lista: Agustín, Gabriel, Toño Flores, Denisse, Martha Gloria y Norma. Seguimos con Agustín.

Mtro. Agustín Osornio.- Declino.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Declinas. Este, Gabriel.

Dr. Gabriel Corral.- Si sumarme al contenido de la carta que propone Martha Gloria y decirle a José Luis, finalmente los estudiantes están involucrados, votaron en Consejo Universitario lo cual no debieron de haber hecho, es decir, yo en ese sentido también haría un extrañamiento a los Consejeros Universitarios, Catedráticos y estudiantes porque votaron, debieron de haberse abstenido.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- De hecho si nos abstuvimos.

Dr. Gabriel Corral.- Ah, bueno pues está bien, yo creía que si habían votado.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Este Toño Flores.

Mtro. Antonio Flores.- Si gracias, primero sumarme a la carta, a la propuesta de la carta, creo que si es un tema de los estudiantes porque se les ha involucrado dado que al incorporarse al Consejo Universitario están resolviendo u opinando sobre asuntos que atañen a los estudiantes, entonces si es un asunto de los estudiantes. Segundo, que este, pues este asunto es de Consejo Académico porque no estamos abordando o resolviendo un tema Sindical, sino un tema de Consejo Universitario, de la formación de Consejo Universitario y tercero, bueno añadiría también que el llamamiento podría ser a que no hubiera intromisión no solamente por esta decisión del Consejo Universitario, sino por parte de otros órganos centrales de nuestra Universidad que han, con algunas actitudes o llamados han tomado partido por uno de los grupos en conflicto en nuestra universidad, de nuestro Sindicato, particularmente en el Campus Amealco, recibimos la indicación de la Coordinación del Campus Amealco de difundir la Convocatoria a la elección Sindical, a la elección que tuvo uno de los grupos en conflicto, cosa que creo que no corresponde a las Coordinaciones de los Campus, estar haciendo ese llamado y mucho menos a nosotros como Coordinadores que pertenecemos y que estamos adscritos a carreras diferentes, yo me opuse a hacerlo, lo comenté con el Director desde luego y este, pero no recibí respuesta tampoco por parte de la Coordinación y me negué a hacerlo pues porque considero que es una intromisión de la autoridad ahí si en un asunto del Sindicato.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Gracias Toño, seguimos contigo Dr. Ovidio González.

Dr. Ovidio González.- Gracias, buenas tardes. A mí me gustaría como que aclarar un poquito las cuestiones, desde mi perspectiva al menos y yo comienzo diciendo que estoy en gran medida de acuerdo al planteamiento del maestro José Luis Álvarez Hidalgo. No es competencia ni de este Órgano Colegiado ni de Consejo Universitario ni opinar ni mucho menos votar sobre asuntos gremiales o sobre el estamento estudiantil, por supuesto y ahí estoy totalmente de acuerdo con el maestro. Pero no caigamos en la falacia de mantener, que eso es lo que se está pidiendo con esta carta, para nada; lo que se está anotando, llamando la atención es precisamente el argumento que utiliza el profesor Álvarez Hidalgo, que no nos metamos en eso, la competencia de los Órganos Colegiados en esta Universidad, como en muchas otras, pero en esta Universidad es, debe ser mantenido como netamente en el terreno académico-administrativo, pero no en cómo se rigen los funcionamientos de los diferentes estamentos, entonces no confundamos, si los que, los trabajadores académicos aquí de investigación o hemos hecho metodología o damos clase de metodología conocemos muy bien el uso de las falacias, entonces por favor no las utilicemos, no es un ámbito de competencia de Consejo Universitario la votación que ahí se llevó a cabo, eso es lo que hay que decir. Y por supuesto que es una competencia de este órgano colegiado hacer el señalamiento al otro, al máximo de esta universidad. Gracias.

Mtro. Luis Alberto García.- Gracias. Denisse.

Mtra. Denise Contreras.- Gracias, más o menos iba en el mismo sentido que en lo que menciona el Doctor Ovidio, este, me parece que en sesión de Consejo Universitario se sometió a votación algo que no debió haberse sometido a votación, desde ahí estamos arrastrando muchas inconsistencias y confusión sobre todo para los que no están enterados en el tema de: ¿cuál es el problema con el Sindicato, con la revisión salarial y con el Consejo Universitario? Yo he estado muy despegada, me he echado los consejos universitarios por TV UAQ, pero sí creo que, por lo menos como Facultad hemos sido pocos claros en dos posturas: 1.- No hemos sido convocados a Asamblea de Profesores, Sergio, un poco para que estemos enterados cuál ha sido el sentido de la votación y porqué se ha determinado votar así, ¿no? Este, hubo una Asamblea Sindical, en la cual yo no pude asistir, estaba en proceso de quimioterapia, pero no sé a qué se llegó en esa asamblea y que no confundamos como se señala una cosa es el asunto gremial que ahí sí me parece que los estudiantes no tienen absolutamente nada que ver, absolutamente nada que ver y otra cosa es la participación de los estudiantes en los asuntos que son paritarios.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Gracias, Denisse. Martha Gloria, luego Norma, luego Doctor Rivera.

Dra. Martha Gloria Morales.- La carta fue cuidadosamente escrita, digo puede tener errores y puede ser mejorada pero fue cuidadosamente escrita porque no quería que se desataran las posturas divergentes aquí, yo no discuto el tema de quién tiene la razón, o sea, no importa más, puedo incluso no ser sindicalizada, lo que yo estoy diciendo es que mis consejeros, que son dos profesores y dos alumnos y por eso lo trato en este consejo, los obligaron a votar una cosa que era in-votable. Entiendo por la explicación que nos da Sergio, se abstuvieron, porque nos la dio en la reunión sindical, por cierto.

Mtro.- No todos.

Dra. Martha Gloria Morales.- ¿Eh?

Mtro.- No todos se abstuvieron.

Dra. Martha Gloria Morales.- No por eso, de la Facultad, bueno ok.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Yo sí, eh.

Dra. Martha Gloria Morales.- Si se abstuvieron o votaron en favor o en contra, a lo mejor estaban mal informados, entonces este es un buen motivo para que estén. Este consejo y cualquier órgano colegiado no tiene competencia en temas sindicales y me parece que fue un error de la Rectoría, proponer que se le tomara, por votación la representación a una de las partes, no importa la parte que hubiera sido yo tendría la misma posición. Entonces aquí yo no estoy discutiendo posiciones, hemos tenido asambleas sindicales y hemos discutido ahí sobre nuestra posición y porque votamos o no votamos, pero eso no lo voy a discutir aquí, aquí lo que estoy discutiendo es que el Consejo Universitario se equivocó y le tomó la representación por 30-19 a una de las partes y ese es un error y es una violación a las facultades del Consejo y le pido con esta carta a mi Director que la lea en Consejo Universitario y que el Consejo Universitario regule su decisión y que nos quedemos sin representación Sindical en el Consejo, el pleito entre las partes sindicales se está dando en otra área y ahí la tenemos que dar, entonces yo no pido Asamblea Sindicales, yo no pido nada porque las hemos tenido, yo lo que pido es que los órganos colegiados no se metan en donde no deben, porque finalmente eso quiere decir que están de una parte y yo no quiero que ni el gobierno ni la rectoría se meta en ninguna de las partes, ¿qué no tenemos con que pa'discutir? ¿Para qué queremos al gobierno y a la Rectoría metida? Eso es lo que dice la carta y eso es lo que yo le pido a este Consejo.

Mtro. Luis Alberto García.- Norma.

Norma Lilia Ortiz Corrales.- Voy a citar un poco de lo de la sesión de Consejo Universitario de la Sesión Ordinaria del 26 de enero del año presente, la Maestra Rosa María Vázquez Cabrera, Directora de la

Escuela de Bachilleres, hace una intervención donde dice: "Habíamos quedado en este mismo consejo que ya no íbamos a tomar resoluciones en ningún caso sindical". Aquí en el Acta de Consejo del 24 de noviembre el señor Rector en sus mismas palabras dice "el hecho es que lo único que podemos hacer nosotros, no podemos intervenir en la parte Sindical, esa no es nuestra función y lo único que estamos aquí discutiendo es la toma de protesta". El Doctor Irineo dice: "Conforme a lo dispuesto en el artículo 103, fracción II, inciso b, d y e del Estatuto Orgánico de nuestra Universidad, se le informa que el protocolo de toma de protesta del representante del Sindicato Único del Personal Académico, será efectuado una vez que quede dirimida la controversia que se presenta actualmente en el seno del sindicato", la maestra dice: "Comento lo anterior como propósito de no intervenir en la vida Sindical que se tiene, dado que en esta instancia, el Consejo Universitario se ha manifestado que se le tenga por representados dos comités del SUPAUAQ". Voy a interpretar un poco lo que la maestra dijo aquí, es decir, que nosotros como Consejeros Universitarios no teníamos participación en la vida Sindical y ahí estoy completamente de acuerdo pero, más adelante, la Doctora Margarita Teresa de Jesús, Directora de la Facultad de Ciencias Políticas dice, perdón de Ciencias Naturales dice: "Gracias, buenos días, me parece que hay algunas imprecisiones, no se pretende que el Consejo Universitario forme una comisión especial", es decir, nosotros no nos íbamos a meter como tal porque ya existe un Consejo Consultivo, el Consejo Consultivo está formado por los Delegados de las propias Facultades y Escuela de Bachilleres, que los propios profesores han elegido en el seno de sus comunidades, entonces lo que tenemos o lo que vamos a decidir como Consejo es que se genere una Asamblea donde ellos van a decidir y nosotros no tendríamos que votar nada, hasta Enero nosotros habíamos quedado en ese punto, que el Consejo Consultivo iba a decidir y se iban a arreglar y se iban a pelear, nosotros nada. La sesión pasada de Consejo se supone que se llegó a, el Consejo Consultivo llevó a cabo sus pleitos y sus rollos y nos dijo, entonces fue que se tomó la decisión, no fue que nosotros aprobáramos o estuviéramos en contra de algo que no estuviera pues en lo que hubiéramos dicho, nosotros íbamos al Consejo Consultivo, ellos iban a decidir y solo se iba a tomar, lo que decidimos fue en la toma de protesta, nada más, no quien ganó quien perdió.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Sergio Rivera y luego yo.

Dr. Sergio Rivera.- Si, yo voy un poco en el mismo sentido, yo creo que hay que analizar no solamente el último Consejo sino el Consejo previo que es al que se están refiriendo. Ahí nosotros insistimos incluso en la votación que está en, que venimos haciendo en los Consejos, en abstenernos, en la postura total de que no era un asunto de Consejo Universitario que lo tenía que dirimir el sindicato con los instrumentos y herramientas marcados por los estatutos, entonces, como nosotros en ese Consejo se votó a que se regresara el tema al Sindicato y que el Sindicato a través del Consejo Consultivo dijera que se hacía y que el resultado de lo que se hiciera se iba a dar seguimiento en el siguiente Consejo, pues en ese sentido, nosotros incluso a lo que esperábamos pues es que el Consejo Consultivo en determinado acuerdo, el que fuera, se le tomara protesta a quien fuera y que estuviera incluso en la orden del día, pero a lo que se votó fue se le toma protesta o no se le toma protesta pero ya era un mandato de Consejo Universitario aceptar aquello que había salido de las acciones que el Consejo Consultivo hubiera tomado. De si estaba facultado o no para esta toma de protesta o no, lo que nosotros hicimos fue abstenernos, obviamente por la lectura del sentimiento de que tiene la mayoría de profesores de esta Facultad, pero también en congruencia de lo que habíamos venido nosotros planteando en diferentes Consejos, o sea, en el Consejo previo. Ahora yo que estoy muy de acuerdo en los términos de la carta también estoy muy de acuerdo en lo que dice José Luis, tal vez habría que convocar a una Asamblea de Profesores, discutirlo ahí y votarlo, que quedara como un mandato, también nos es más útil a los Consejeros así, de que quede como algo que se está pidiendo expresamente y pues bueno nosotros ya plantear lo que resulte.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Me toca. Nada más quiero hacer un poquito de recuento, en la sesión de noviembre se puede decir que entró el maestro Saúl, no recuerdo su apellido, ¿García? Saúl García, solicitando por escrito que se le tomara protesta, entonces se armó ahí la ***inaudible. La protesta, la posición que di, que privó yo la hice, que fue: "No a mí no me pregunten por quién toma protesta", o sea, yo nunca, no se vota, no se vota quien rinde protesta, a mí si me dicen: "Mira estos son los nuevos consejeros de Psicología van a rendir protesta" pues si serán, yo me paro porque además los consejeros son los testigos, ni la tomamos, bueno, nosotros la rendimos en su momento, bueno, entonces y así quedó. Y decir "el Consejo no tiene por qué dirimir nada Sindical", cuando se presenta eso, en el Consejo anterior, lo mismo, o sea mi posición ha sido la misma, no está bien y es más en asuntos generales dije lo que se había dicho aquí en el Consejo Académico y que Juan José me fue a ver ese día o al día anterior: "Oye, me dijo Saúl que si puedes decir esto" y aunque no diga Saúl perfecto, yo voy a decir, no se vota así, incluso se le pide al presidente del Consejo: "Se le solicita al Presidente del Consejo que instruya al abogado General que así como yo dije en noviembre que hay dos comités ejecutivos, que me reclamaron pero yo dije, pues bueno yo veo dos; que también haya dos Consejos Consultivos, es decir, porque darle la razón a uno" pues yo lo dije, hasta y no, todos se me subieron pero, a mi pídanme cuentas pero con

información, esa fue mi postura y sigue siendo. Y la carta, yo la hubiera leído porque me dijeron maestro traigo esto y la puedo leer, incluso solo veo ahí un matiz que es, es más pro-Sindical que digas que quede sin la representación Sindical del SUPAUAQ, porque hay otro conflicto con el STEUAQ y ahí a mi juicio, yo creo que al Rector no le gusta mi postura, pero esa es, a mi juicio la Secretaria General del STEUAQ es Consejera porque ya rindió una vez, que no la citen pues ella con su silla y por su propio derecho, pero bueno, esa es mi opinión, entonces nada más que sea Sindical del SUPAUAQ porque lo otro es problema, este, entonces yo encantado la leo, sí tengo la postura de que no debemos meter a los estudiantes en un conflicto intragremial, como ellos no permitirían que nosotros nos metiéramos en un asunto estudiantil. Entonces, este, yo me siento más cómodo si el mandato me lo da la Asamblea de Profesores, a los Consejeros Profesores, pero si este Consejo acuerda que pues yo la leo, yo la leo, no considero legítimo que este Consejo, sobre este tema le dé un mandato a los Consejeros estudiantes, pero ahí si ellos sabrán. Este, Javier y luego Norma, este Agustín, ¡ah! Ovidio, perdón Javier, va Ovidio antes que tú. Jessica, Graciela.

Dr. Ovidio González.- Nada más breve, tantito, yo insisto si el tema es de las competencias de órganos colegiados pues los estudiantes también tienen que decir, no es sobre como eligieron al presidente de la Federación de Estudiantes o lo que sea, no, es sobre la competencia de los órganos colegiados, en ese sentido cualquier consejero tiene, pues el derecho no nada más de opinar sino de votar y tener una posición al respecto, no tiene nada que decir en la Asamblea seccionales ni en las Asambleas del Sindicato, eso estoy seguro y es cierto pero no confundamos los planos, yo creo. Y otra cuestión, lo que leyó la compañera consejera estudiantil, entonces a lo mejor habría que reclamarles a Consejo Universitario desde aquella decisión de que lo que diga el Consejo Consultivo, pues como dice Luis Alberto ¿cuál de los dos? ¿No? Si es que hay dos, ¿cuál de los dos? O sea, no es competencia tampoco de ese órgano colegiado, el decir váyanse y pónganse de acuerdo y luego me dicen, tampoco, o sea no, no me pasaría por la cabeza que eso lo hiciéramos aquí o en Consejo Universitario en torno a un conflicto de representatividad estudiantil.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Martha Gloria, Agustín, Javier Méndez y Graciela. ¡Ah! Y Norma, otra vez.

Mtro.- ¡Ah! ¿Y yo me espero?

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Javier Méndez, es que ya estaban aquí: Martha Gloria, Agustín, Javier Méndez y Graciela, perdón, perdón, pero si te permite Martha Gloria, adelante.

Mtro. Javier Méndez.- Bueno pues dos cosas nada más, ¿por qué estaría yo de acuerdo en que esta carta sea aprobada por Consejo Académico para que sea llevada a Consejo Universitario? ¿Por qué involucrar a los estudiantes? Porque la votación que se pidió en la sesión pasada de Consejo Universitario se violentó el derecho de los estudiantes y también sus facultades, al pedirle a los estudiantes, nuestros Consejeros Universitarios Estudiantes que voten por ese asunto se están violentando sus facultades, por eso, entonces, este Consejo va y le dice a Consejo Universitario: No violenten esta cuestión de nuestros Consejeros Estudiantiles, primer punto. Segundo, como bien lo señaló Ovidio si el asunto era que un Consejo Consultivo decide pues el problema es que hay dos Consejos Consultivos independientemente...

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Yo lo señalé Javier.

Mtro. Javier Méndez.- Por eso, o sea, independientemente de lo que se dijo ahí esa votación se convierte en un acto político, porque no es un acto académico, ahí es donde nuevamente como Facultad tenemos el derecho de decir no convirtamos el Consejo Universitario en un instrumento político, independientemente de cuál de las dos planillas hayan estado presentes ahí para recibir esa votación.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Gracias Javier, Martha.

Dra. Martha Gloria Morales.- Yo quiero decir que no es mi intención juzgar como votaron ni los profesores ni los estudiantes, yo no tengo esa intención. Yo creo que, la información se ha manipulado, que les llegó de sopetón, que ciertamente no votaron nada, o sea se pararon a tomarle protesta a una sujeta que el Rector dijo que era la que tenía la representación del Sindicato. Como hayan votado, pues ni modo, yo no soy quien pa'juzgar, ni mandato tampoco en voto, yo lo que pido es que le recuerden a Consejo Universitario que tome decisiones que no le competen, no les estoy reclamando nada, hubo situaciones en las que se encontraron en un ambiente muy adverso, estamos desinformados, el Rector manipula, la prensa manipula, los estudiantes tienen que hacer tareas y los profesores preparar nuestras clases y en el intersticio de eso no nos esteramos de lo que está pasando, entonces yo no juzgo, no le estoy pidiendo cuentas a nuestros consejeros, actuaron como creyeron que debían de actuar y a mí no me parece mal que se hayan abstenido. Yo más bien quiero, que se conviertan en agentes a convencer al resto del Consejo de que todos se tienen que abstener y no tomarle la representación, o sea, ese es el punto porque a mí me parece que lo que hizo Sergio y Luis de abstenerse es coherente con la postura que tuvieron desde noviembre, sin embargo no fue suficiente para que no le tomaran posición a la señora. Entonces yo lo que pido es que esta carta reviva el tema, se vuelva a debatir, a ver si el Consejo Universitario y otras Facultades toman consciencia del tema, si perdemos no importa pero yo creo que la Facultad debe dejar claro que hay un error y que además ese horror le está costando a la Universidad y nos va a costar en la

elección de Rector y nos está costando en la vida académica, porque estamos peleados los profesores unos con otros y cada vez nos hablamos menos, porque las declaraciones son de un: no me juntes, no te hablo, no te reconozco y así no se solucionan los problemas pero esa decisión de cómo se resuelven los problemas es ámbito Sindical, pero esta toma de representación, pandió al Consejo Universitario, por eso mismo lo que yo digo es que la rehagan, ojalá que pudiéramos convencerlos. No es mi intención criticar porque no fue o porque votó a favor, votó como pudo, mi intención es que sea la Facultad de Ciencias Políticas, por quien es la Facultad, la que diga: está haciendo mal el Consejo y regulen, a ver si podemos convencerlos y si no ni modo, ¿qué le vamos a hacer?

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Yo creo que volvemos a perder porque hemos perdido, incluso los que estaban, digamos, los que sabemos que estaban en contra de Nuri y a favor de Saúl se abstuvieron, hubo muchos que nos copiaron, sí, porque se esperaron, entonces... Ah, perdón, Agustín y Graciela.

Mtro. Agustín Osornio.- Hay mucho que decir pero seré breve, por supuesto que asumo la crítica al Consejo Universitario de considerar que lo que resolvió en la sesión pasada fue un gravísimo e histórico error de toda su vida, entonces, si me sumaría un poco en el sentido de la carta y en esencia en los términos que ha comentado y no solamente ha dicho la maestra Martha Gloria, sino que la esencia es que, si le compete al Consejo Universitario tomar protesta al representante del SUPAUAQ por cuestión legal y es competencia, adelante; pero cuando no está claro quién es el representante del SUPAUAQ, pues el Consejo Universitario no podría darle la toma de protesta a ninguno, ni de estos dos ni de un tercero, ni de un cuarto, ni de un quinto, ni de nadie, entonces yo solamente agregaría que se le solicitara a Consejo Universitario que se retracte de esa decisión, que la revoque y que ofrezca una disculpa pública a la Comunidad Universitaria y a la Sociedad de Querétaro, en verdad reconozca su error histórico que ha cometido, gracias.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Este, Graciela.

Graciela.- Yo nada más quería decir que yo como representante, represento a Sociología de cuarto semestre, cada que hay Consejo Académico yo lo que hago es decirles a mis compañeros "estos son los temas que se van a tratar" tengo que votar y yo obviamente voto a partir de lo que ellos me dicen, entonces, en este caso yo les digo la propuesta que hace usted y todos se quedan como "¿qué?" y me dicen, bueno obviamente la leo y ahí se dan cuenta que implica el conflicto que hubo con el Sindicato del SUPAUAQ y yo les pregunto "¿cómo voto?" Porque esto implica obviamente que los involucre a ellos, porque yo estoy votando por lo que ellos están diciendo, entonces yo lo que identifico inmediatamente es que no saben lo que está pasando, incluso yo no sé todo lo que está sucediendo, es un conflicto del que a lo mejor ni siquiera podríamos tener toda la información, entonces, me parece que en este momento y mis compañeros me lo dijeron: "es que no podemos decir que sí que lo hagan porque si sale a nombre de Consejo Académico significa que nosotros también estamos diciendo lo que dice la carta y nosotros no podemos decir eso porque no tenemos las herramientas necesarias, no tenemos la información, no conocemos el problema completamente", eso al menos en sociología de cuarto semestre, no sé mis demás compañeros eso me parece completamente grave además, porque yo si estoy interesada, hemos escuchado las posiciones de algunos profesores y les hemos preguntado, sin embargo, no es posible conseguir suficiente información para tener un criterio y al menos dentro de mi grupo ese es el ambiente que existe, no tenemos la información suficiente y no sentimos que haya, pues si o sea que tengamos los elementos suficientes para decir: Yo puedo decir lo que dice la carta, estoy completamente de acuerdo con eso y pues nada más eso desde la perspectiva de mi grupo.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Gracias Graciela, Tocho y después Nayeli, por favor. ¡Ah! Perdón, primero Sergio.

Dr. Sergio Rivera.- Yo creo que lo primero que tendríamos que atender a la solicitud de los estudiantes que están pidiendo información para poder tomar una decisión y ahí habría que proveer lo que están requiriendo. Yo creo que en la carta hay una línea que es fundamental, que es esta línea de: "Más allá de esta cuestión Sindical de quien gana, quien pierde, estuvo mal Consejo Universitario y demás" yo creo que también es una tarea fundamental que tenemos que seguir de aquí en adelante, es no aunar en la fractura de nuestra Facultad, ni de nuestro cuerpo de profesores o nuestro colegio de profesores, yo creo que es muy legítimo que los comités sindicales sigan defendiendo sus posturas y que persistan en ello, pero yo creo que también tenemos que encontrar la forma en que se haga esa defensa sin que se vaya deteriorando la convivencia o el ambiente que, pues ha caracterizado a la Facultad de diálogo y cooperación entre los profesores. Este, en los Consejos Universitarios hay muchas cosas que son incongruentes, o que no están dentro de la ley o que no nos gusta, pero también son el resultado de la dinámica de lo que se va planteando en el momento y de cómo votan. Pueden ganar incluso cosas no legales o absurdas porque hay un grupo mayoritario y en ese sentido nosotros sabíamos que le íbamos a perder, como probablemente lo hagamos esta vez, pero yo creo que si es importante sentar la postura de la Facultad, que se escuche el contenido de la carta y que pues, se muestre lo que se está solicitando, me parece a mí y yo reitero que lo deberíamos

de hacer en una Asamblea de Profesores para que todo mundo se sienta más cómodo, como dice el Director y para que el mandato tenga aún más peso, ¿no?

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Gracias Sergio, ¿quién sigue? ¿Tocho?

Mtro. José Luis Álvarez Hidalgo.- Yo siempre he celebrado la diversidad ideológica, la pluralidad política, el respeto a la diferencia, respeto también a las minorías en todos los casos, asumo que formo parte de una minoría en esta Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, pero aun así tengo ese derecho a la discrepancia y lo voy a enarbolar, con todo, con todo mi derecho. Ojalá que las palabras estentóreas de Agustín, que bueno que ya regreso, ese discurso estentóreo de “error histórico del Consejo Universitario”, pues también tuviese otro destinatario, yo he escuchado aquí una contienda enérgica a la contienda directa y descarada intromisión de gobierno del Estado a través de la Secretaria del Trabajado, a través de la Junta de Conciliación y Arbitraje, en los asuntos que solo competen a la Universidad y en casos internos a los asuntos de nuestro Sindicato, del SUPAUAQ, ya he escuchado ese discurso. Perdónenme, creo que si se habla de parcialidad, también hay una parcialidad muy evidente al no señalar la intervención directa de Gobierno del Estado, a no condenarla, ¿sí? Porque la entrega de esa toma de nota es a todas luces ILEGAL, ¿por qué suponen ustedes que la Junta Local no ha querido mostrarnos el expediente? Cuando está facultado cualquier ciudadano para consultarlo de acuerdo al artículo 365 bis de la Ley Federal del Trabajo, todo ciudadano tiene derecho a consultar ese expediente, a mí me parece que somos bastante parciales en este sentido.

Dra. Martha Gloria Morales.- Yo no quiero que se confunda a Consejo Académico con una Asamblea Sindical.

Mtro. José Luis Álvarez Hidalgo.- Bueno pues, ustedes sacaron el tema, tú abriste el tema.

Dra. Martha Gloria Morales.- Esto no se trata para ver de parte de quién estoy.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- A ver, a ver, a ver.

Dra. Martha Gloria Morales.- Y si mencione que no nos conviene la intervención ni de gobierno ni de la UAQ.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Eso es lo que dice la carta.

Dra. Martha Gloria Morales.- Pero si quieres que sea más específica lo puedo ser

Tocho.- No con eso es suficiente

Dra. Martha Gloria Morales.- Porque no quiero, no quiero que esto se convierta en una Sesión Sindical.

Tocho.- Por eso vámonos a la Asamblea de Profesores, vámonos a la Asamblea de Profesores. Haya lo debatimos.

Dra. Martha Gloria Morales.- ***Inaudible. Yo tengo mi punto, que es que se discuta en Consejo Académico y que se vote.

Tocho.- Que se vote, que se vote entonces.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Vamos a respetar, todos hemos hablado y vamos a seguir el orden, va Pamela, Nayeli y luego sigue Marcos.

Nayeli Rodríguez.- Hola, buenas tardes, Nayeli Rodríguez, vengo de parte de Consejo Estudiantil, precisamente por estas peticiones de información que nos han hecho llegar varios estudiantes pero, lo que se acordó en Junta fue claro y también me pidieron que, que asistiera, también confiando en la acertada participación de nuestra Consejera Universitaria Alumna, el mensaje para los profesores o el Consejo Académico es que los estudiantes si quieren información pero estamos en total imparcialidad, quieren estudiar, quieren que los temas del Sindicato no transgredan sus actividades académicas, esa es una opinión genérica de la Junta. Si quieren información pero la Asamblea de Estudiantes sería convocada por nuestra Consejera Universitaria Estudiante y por Consejo Estudiantil; ellos piden que por favor los profesores se abstengan, no digo que no hay compañeros que se acercan a preguntarle a los profesores que está pasando, pero, por eso vamos a emprender las acciones para informarlos pero también nos han llegado de que pretenden que se tome alguna parte por parte de los estudiantes y de ninguna manera ellos solicitan que sea transgredido su armonía académica y que esperamos que los asuntos del Sindicato se resuelvan en los canales correspondientes y que los estudiantes de la mano de nuestra Consejera Universitaria Estudiante, nosotros informaremos lo que está pasando.

Mtro. Luis Alberto Fernández - Gracias Nayeli. Pamela, perdón, ¿tú no pediste la palabra? Ah, Pamela, Pamela.

Pamela, Consejera Posgrado.- Área de Posgrado, al menos no podemos fijar una postura, ni de imparcialidad, ni de ninguna de las dos posturas porque eso ya sería tomar una postura, ¿no? Entonces, no tenemos conocimiento del tema del Sindicato, solamente nos llega por el hecho de que los profesores hacen comentario de que es inminente una huelga o cualquier tipo de comentarios. Con respecto a la Condición Sindical. Entonces, también no sé cuáles son las expectativas que ustedes tienen o si nada más es que no tomemos partido en ningún sentido. Pero si sería importante que se comentara y que se transmitiera la información, tal cual, ¿no? Que nos mantuvieran informados, porque también cuando

nosotros preguntamos y hacemos comentarios con los profesores, finalmente te dan su postura, ellos te la van a dar desde que trincheras están, entonces, si bien es una función o una cuestión de los estudiantes estar informados, tenemos como dicen mis compañeras información sesgada.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Martha Gloria, gracias Pamela, perdón. Martha, Norma y después les hago una propuesta de votación.

Dra. Martha Gloria Morales.- Yo estoy de acuerdo con los estudiantes incluso se me propuso que los profesores habláramos con los estudiantes y yo les dije: a mí no me gusta que los estudiantes se metan en los ámbitos de discusión de los profesores, porque pueden pensar que los podemos manipular con las posturas divergentes que tenemos, que son obvias. Justamente porque creo que no debemos contaminar, dude de enviarle a los estudiantes o no, sin embargo el problema es, que yo sabía que los Consejeros Profesores se habían abstenido porque nos lo informaron, pero que las Consejeras Estudiantes habían estado de acuerdo por tomar, la cosa de la representación del SUPAUAQ, entonces, a mí me parece y por eso digo, yo no culpo a nadie, me parece que se sorprende, cada vez que va alguien y que tiene experiencia como Consejero Universitario, en la sesión independientemente del orden del día salen un montón de temas y a uno lo obligan a tomar decisiones y tiene que estar uno a las vivas y haber que hace. Entonces, yo no tengo ninguna intención de decir si hicieron bien o hicieron mal, en mi opinión ni los Consejeros Alumnos ni los Consejeros Profesores debieron haberse metido en ese asunto, lo que debió de haber sido es, abstenerse y argumentar en el sentido de que los órganos académicos no se metan en la vida sindical; no acepto la invitación de hablar con los estudiantes acerca del problema sindical, perdón, no la acepto, yo no la acepto. Justamente porque los...les pediría si ustedes están de acuerdo en que se comente la carta que yo le envié a todos los estudiantes consejeros en el espacio Sindical, perdón, de alumnos y si están de acuerdo a mandar a sus consejeros en el mismo sentido en el que yo propongo, y si no, pues no, pero justamente el tenor de mi carta, si la leen con mucho cuidado es: no nos metamos, no nos metamos, no nos metamos. Y por eso no acepto la invitación de darles información, porque por supuesto que es una información sesgada, uno tiene posturas políticas, por eso no acepto, yo lo que les pido es: ok, si no quieren en este momento y no se sienten con elementos y han tenido discusiones previas y su nivel de representación los lleva a que no deberíamos de votar si esta carta se va, me parece perfecto, ustedes discútanla en las áreas estudiantiles que consideren, consideren que a finales de este mes se va a ir otra vez a Consejo Universitario y mandaten a su Consejera en el sentido que quiera, pueden tener otra carta, pueden estar de acuerdo con esta o no y yo propondría que hiciéramos una Asamblea de Profesores para mandar a Sergio y a Luis, que ha permitido que también lo mandemos como Director.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Gracias, Norma.

Norma Lilia Ortiz Corrales.- Sumándome a la propuesta de la Doctora, nosotros podríamos tener una reunión con los Consejeros Estudiantiles a través de Consejera Universitaria, podríamos tomar una postura y que sobre eso sean las decisiones en ese tema.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Ok, entonces cuando dicen, ah, a ver Ángeles.

Ángeles.- Si me da la palabra aunque no soy Consejera, nada más que les quedara claro que lo que se está solicitando en la carta no tiene nada que ver con una posición del Sindicato, se está solicitando en la carta un reconocimiento dice Agustín que, no es función del Consejo Universitario, no que la posición en términos del Sindicato, para que les quede claro cuando lo lleven con sus compañeros estudiantes, es sobre las funciones y ustedes como participantes en esas funciones, tiene el Consejo Universitario. Gracias.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Oye, a ver Pamela, pero ya vamos cerrando.

Pamela, Consejera Posgrado.- Ya para ir cerrando me parece importante reconocer no nada más la falta de información en torno a las cuestiones sindicales, sino a la estructura de lo que consiste un Consejo Universitario en términos de alumnos, votando, ¿por qué? Porque una toma de puesto de Consejero Universitario del Área de Posgrado sin saber cuáles son las funciones y cuáles son los alcances que puedes llegar a tener, entonces, yo si les pediría al menos en este caso a los representantes que entiendo que hay dos representantes de esta facultad.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Cuatro, dos profesores y dos estudiantes.

Pamela, Consejera Posgrado.- En nuestro caso que son estudiantiles, yo que soy de posgrado puedo decir que nos organicemos chavos, porque la verdad es que por eso nos agarran de bajada, ¿no?

Dra. Martha Gloria Morales.- Que lean la ley orgánica.

Pamela, Consejera Posgrado.- Exactamente. Comenzando por ahí, ¿no? Y lo comparto, estamos compartiendo un lugar, sin conocer.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Esta en la página de la Universidad, está la Ley Orgánica, adjunto está el Reglamento de Estudiantes. Este, vamos a votar, si, si esta propuesta que partió de la Doctora Morales Garza se, este vota aquí o se va a las Asambleas de Profesores, por un lado y estudiantes lo que quieran, lo que quieran ellos, ¿no? Yo diría, pero en fin, pues los que estén de acuerdo porque el acuerdo se tome aquí y no en Colegio de Profesores, bueno después sería a Colegio de Profesores.

Dra. Martha Gloria Morales.- Si soy solo yo la que está a favor de esto, yo lo retiro y ya y me espero a que sea discutida en Colegio de Profesores.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Pero, bueno los demás no sé, como que habían posiciones, yo desde el principio dije que yo me sentiría más cómodo en la Asamblea de Profesores, me siento incómodo dándole mandatos a los estudiantes.

Mtra.- Es que si nos daría tiempo de tener la reunión de Colegio de Profesores, de que los estudiantes busquen la información para mandar a los Consejeros antes del siguiente Consejo.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Si, que se informen y de todas maneras lo que salga de la Asamblea, por supuesto que lo vamos a hacer. Yo estoy de acuerdo con el contenido, eh. Entonces, Sergio, ¿convocamos a Asamblea de Profesores? Y los estudiantes quedan de que quieran ellos, si, ustedes saben lo que quieren y nada más Martha Gloria cuando dices: los Consejeros deberían de haber... ¿Te refieres a nosotros? Porque nosotros si nos abstuvimos

Dra. Martha Gloria Morales.- No, no, a mí me queda claro que ustedes se abstuvieron.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Y bueno, ok, entonces si eso hacemos, pues muchas gracias por su participación, se da por terminada la sesión a las 16:20h.